

**Recuperación de medios de vida para colombianas retornadas en el municipio de Maicao y  
corregimiento de Paraguachón**

**Carolina Rodríguez Quintero**

**Trabajo de grado para optar el título de Magíster en Dirección y Gestión de Proyectos**

**Directora**

**Ruth Mira González Neira**

**Magíster en Educación**

**Codirector**

**Carlos Lizardo Corzo Ruiz**

**Doctor en Proyectos**

**Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

**División de Ingenierías y Arquitectura**

**Magister en Dirección y Gestión de Proyectos**

**2022**

### **Agradecimientos**

Primero que todo agradecer a Dios Padre y Madre de la Vida, porque me ha dado la oportunidad de cursar esta Maestría y ha puesto en mi camino a personas que con su apoyo y colaboración me permitieron contactar a este grupo de mujeres que son un ejemplo de lucha y resiliencia, en medio de tantas adversidades.

A mi esposo por su paciencia y comprensión; así mismo, a mis compañeros y compañeras de oficina, por facilitarme las herramientas de consulta y su tiempo, a mis directores por sus conocimientos, comunicación asertiva y motivación para llevar a cabo la culminación de este proyecto.

## Contenido

|                                                                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción .....                                                                                                          | 15 |
| 1. Recuperación de medios de vida para colombianas retornadas en el municipio de Maicao y corregimiento de Paraguachón..... | 17 |
| 1.1 Planteamiento del problema/caso de negocio .....                                                                        | 19 |
| 2. Objetivos .....                                                                                                          | 22 |
| 2.1 Objetivo general .....                                                                                                  | 22 |
| 2.2 Objetivos específicos .....                                                                                             | 22 |
| 3. Descripción institucional (organización donde se desarrollará el proyecto) .....                                         | 23 |
| 4. Revisión técnica de la propuesta.....                                                                                    | 24 |
| 5. Marco referencial .....                                                                                                  | 25 |
| 5.1 Marco Teórico .....                                                                                                     | 25 |
| 5.2 Marco Legal .....                                                                                                       | 28 |
| 5.3 Marco conceptual .....                                                                                                  | 29 |
| 5.3.1 Generalidades .....                                                                                                   | 29 |
| 5.3.2 Definición de conceptos .....                                                                                         | 29 |
| 5.4 Estado del arte .....                                                                                                   | 33 |
| 6. Análisis de Interesados -Involucrados .....                                                                              | 38 |
| 7. Análisis del problema .....                                                                                              | 49 |
| 7.1 Modelo árbol del problema .....                                                                                         | 49 |
| 8. Análisis de objetivos.....                                                                                               | 50 |
| 9. Análisis de Alternativas .....                                                                                           | 50 |
| 9.1 Identificación de alternativas .....                                                                                    | 50 |
| 9.1.1 Evaluación Ex ante .....                                                                                              | 52 |

|                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 9.1.2 Método.....                                                                             | 52 |
| 9.2 Evaluación de alternativas.....                                                           | 52 |
| 9.2.1 Selección de la alternativa de solución.....                                            | 53 |
| 10. Construcción del modelo analítico del proyecto.....                                       | 54 |
| 10.1 Estructura analítica.....                                                                | 55 |
| 10.2 Matriz de marco lógico .....                                                             | 55 |
| 10.3 Resumen narrativo .....                                                                  | 57 |
| 10.3.1 Fin.....                                                                               | 57 |
| 10.3.2 Propósito .....                                                                        | 57 |
| 10.3.3 Componentes o productos.....                                                           | 57 |
| 10.4 Indicadores .....                                                                        | 59 |
| 10.4.1 Indicadores de propósito.....                                                          | 59 |
| 10.4.2 Indicadores de componentes.....                                                        | 59 |
| 10.4.3 Indicadores de Actividades.....                                                        | 60 |
| 10.5 Medios de verificación.....                                                              | 60 |
| 10.6 Supuestos.....                                                                           | 61 |
| 11. Recursos humanos, materiales y económicos.....                                            | 61 |
| 12. Cronograma.....                                                                           | 63 |
| 13. Difusión y comunicación .....                                                             | 64 |
| 14. Método mediante el cual se realizará la evaluación de los resultados de la implementación | 68 |
| 15. Resultados .....                                                                          | 72 |
| 16. Discusión.....                                                                            | 74 |
| 17. Conclusiones.....                                                                         | 79 |
| Referencias.....                                                                              | 86 |

**Lista de figuras**

|                                                                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Figura 1.</b> <i>Análisis de involucrados</i> .....                                                                              | 30 |
| <b>Figura 2.</b> <i>Árbol de problemas</i> .....                                                                                    | 30 |
| <b>Figura 3.</b> <i>Matriz de poder de intervención de los diferentes actores</i> .....                                             | 40 |
| <b>Figura 4.</b> <i>Matriz de poder de Intervención de los diferentes actores (partiendo de los resultados de la Tabla 1)</i> ..... | 41 |
| <b>Figura 5.</b> <i>Modelo árbol del problema</i> .....                                                                             | 49 |
| <b>Figura 6.</b> <i>Árbol de Objetivos</i> .....                                                                                    | 50 |
| <b>Figura 7.</b> <i>Posibles alternativas</i> .....                                                                                 | 51 |
| <b>Figura 8.</b> <i>Matriz de decisiones</i> .....                                                                                  | 53 |
| <b>Figura 9.</b> <i>Estructura analítica del proyecto</i> .....                                                                     | 55 |
| <b>Figura 10.</b> <i>Cronograma de actividades del proyecto de formación, entrega de capital semilla y seguimiento</i> .....        | 63 |
| <b>Figura 11.</b> <i>Cronograma plan de difusión y comunicación del proyecto</i> .....                                              | 67 |
| <b>Figura 12.</b> <i>Grupo étnico (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)</i> .....               | 76 |
| <b>Figura 13.</b> <i>Nivel académico (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)</i> .....            | 77 |
| <b>Figura 14.</b> <i>Fuentes de ingreso (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)</i> .....         | 77 |
| <b>Figura 15.</b> <i>Percepción de ingreso (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)</i> .....      | 77 |

**Figura 16.** *Fuentes de financiación (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)* ..... 77

**Figura 17.** *Servicios de salud (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)* ..... 78

**Lista de tablas**

|                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1.</b> <i>Matriz de planificación de Marco Lógico</i> .....                               | 32 |
| <b>Tabla 2.</b> <i>Mapa de Involucrados</i> .....                                                  | 38 |
| <b>Tabla 3.</b> <i>Mapa de Involucrados relacionando los intereses y problemas asociados</i> ..... | 42 |
| <b>Tabla 4.</b> <i>Matriz de marco lógico</i> .....                                                | 55 |
| <b>Tabla 5.</b> <i>Indicadores de propósito</i> .....                                              | 59 |
| <b>Tabla 6.</b> <i>Indicadores de componentes</i> .....                                            | 59 |
| <b>Tabla 7.</b> <i>Indicadores de actividades</i> .....                                            | 60 |
| <b>Tabla 8.</b> <i>Medios de verificación</i> .....                                                | 60 |
| <b>Tabla 9.</b> <i>Presupuesto global del Proyecto</i> .....                                       | 62 |
| <b>Tabla 10.</b> <i>Plan de difusión y comunicación del proyecto</i> .....                         | 64 |
| <b>Tabla 11.</b> <i>Presupuesto plan de difusión y comunicación del proyecto</i> .....             | 65 |
| <b>Tabla 12.</b> <i>Matriz de evaluación de resultados del proyecto</i> .....                      | 70 |
| <b>Tabla 13.</b> <i>Relación de resultados obtenidos</i> .....                                     | 72 |

**Lista de apéndices**

**Apéndice A.** *Cronograma de actividades*

**Apéndice B.** *Cronograma de comunicaciones*

**Apéndice C.** *Estructura de la encuesta*

Nota: Ver apéndices en archivos adjuntos

### Resumen

En el presente trabajo se planteó atender uno de los *problemas* evidenciados en el municipio de Maicao y corregimiento de Paraguachón. Los flujos migratorios mixtos, representan un gran reto para el municipio debido a su condición de irregularidad; es por ello, que se requiere promover políticas que garanticen la integración efectiva de las personas migrantes y les permita reconstruir sus vidas de manera digna; se planteó como **objetivo** general “Formular un proyecto de recuperación de medios de vida para mujeres colombianas retornadas mediante el uso de los elementos de la metodología del marco lógico para el fortalecimiento de capacidades productivas, generación de ingresos y respuesta a acciones oportunas de prevención y protección de violencia basada en género en el corregimiento de Paraguachón, municipio de Maicao en el Departamento de La Guajira”. Como **método** se utiliza la metodología de marco lógico y se practicará una encuesta a la muestra seleccionada con el fin de realizar la caracterización y obtener como **resultado** la identificación de colombianas retornadas con mayor vulnerabilidad, para la formulación y estructuración de un proyecto de inversión social en fase perfil que recomiende las alternativas de solución que más se ajusten al Plan de Desarrollo del municipio de Maicao y al Plan Nacional de Desarrollo. **Discusiones** Se partió del objetivo general a los objetivos específicos, para generar la cadena de valor, desglosándola en actividades, identificando los costos para la puesta en marcha de la alternativa seleccionada.

Para finalizar realizó la evaluación ex - post con el fin de validar el impacto que tuvo el proyecto sobre la población beneficiaria y los resultados obtenidos con la realización del programa de los cursos de formación laboral y entrega de capital semilla, como alternativa de solución planteada a la problemática encontrada.

*Palabras clave:* caracterización, retornado, flujos migratorios mixtos, fase perfil

### Abstract

In this document, it was proposed to address one of the problems evidenced in the municipality of Maicao and district of Paraguachón. Mixed migratory flows represent a great challenge for the municipality due to its irregular condition; For this reason, it is necessary to promote policies that guarantee the effective integration of migrants and allow them to rebuild their lives in a dignified manner; The **general objective** was "To formulate a livelihood recovery project for returned Colombian women through the use of the elements of the logical framework methodology for the strengthening of productive capacities, income generation and response to occasional prevention and protection actions. of gender-based violence in the district of Paraguachón, municipality of Maicao in the Department of La Guajira". As a **method**, the logical framework methodology will be reinforced and a survey will be carried out on the selected sample in order to carry out the characterization and obtain as a **result** the identification of Colombian returnees with greater vulnerability, for the formulation and structuring of a social investment project in phase that profile recommends the solution alternatives that best fit the Development Plan of the municipality of Maicao and the National Development Plan. **Discussions** We start from the general objective to the specific objectives, to generate the value chain, breaking it down into activities, identifying the costs for the implementation of the selected alternative.

Finally, the ex-post evaluation was carried out to validate the impact that the project had on the beneficiary population and the results obtained with the program of job training courses and delivery seed capital, as an alternative solution proposed to the problem found.

*Keywords:* characterization, returnees, mixed migratory flows, profile phase

### **Glosario**

*Asentamiento irregular:* un asentamiento es una situación que se da en aquellos casos en los que la población en situación de exclusión social se establece en zonas irregulares para vivir, ante la falta de recursos para adquirir una vivienda.

*Brecha de género:* la brecha de género es una forma de representar la disparidad que existe entre hombres y mujeres en cuanto a derechos, recursos u oportunidades.

*Capital semilla:* el Capital Semilla es un financiamiento inicial (fondos que no deben ser devueltos), para la creación de una microempresa o para permitir el despegue y/o consolidación de una actividad empresarial existente.

*Cartografía social:* la cartografía social permite manejar la información de una manera dinámica y visual a través del mapeo, ayudando a identificar la percepción sobre la manera como los actores de la comunidad se relacionan con el entorno y las interacciones que se generan con el contexto y el territorio

*Evaluación de necesidades:* la evaluación de necesidades es una herramienta importante en la planeación de una respuesta después de que ocurre un desastre. Sirve para determinar o responden a las necesidades y brechas entre las condiciones del momento y las condiciones deseadas.

*Feminización de la migración:* la feminización de la migración es una tendencia creciente en la cual las mujeres están migrando independientemente para encontrar oportunidades laborales (Organización Internacional para las Migraciones - OIM, 2020)

*Feminización de la pobreza:* la feminización de la pobreza, son las barreras económicas, sociales, culturales y en algunos casos judiciales, que provocan que muchas mujeres se encuentren expuestas al empobrecimiento de su calidad de vida.

*Flujos migratorios:* los flujos migratorios corresponden al número total de migrantes entrando y saliendo de un país durante un periodo de tiempo específico (Organización Internacional para las Migraciones -OIM, 2020)

*Flujos migratorios mixtos:* los flujos migratorios mixtos, son un movimiento en el cual un número de personas, por diferentes motivos, están viajando juntas, generalmente de manera irregular, utilizando las mismas rutas y medios de transporte.

*Grupo Inter agencial sobre flujos migratorios mixtos – GIFMM:* el GIFMM, funciona como un espacio de coordinación para la respuesta a la situación de refugiados y migrantes en Colombia. Tiene como objetivo principal coordinar la respuesta a las necesidades de refugiados, migrantes, retornados y poblaciones de acogida, de forma complementaria con el Gobierno.

*Indicador:* un indicador es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico.

*Medios de vida:* los medios de vida son las capacidades, los activos y las actividades necesarias para que las personas ganen dinero y puedan vivir dignamente.

*Migrante:* la palabra migrante, es un término que no está definido bajo el derecho internacional, pero que dentro de un entendimiento común hace referencia a una persona que por diversas razones se mueve de lugar usual de residencia sea dentro de su propio país o cruzando una frontera internacional, temporal o permanentemente. (Organización Internacional para las Migraciones -OIM, 2020)

*Migrante en Tránsito:* migrante es tránsito, es un migrante que decide dejar su país de origen hacia un país de destino, pero que antes de llegar a este, debe hacer tránsito en otro país (Organización Internacional para las Migraciones - OIM, 2020).

*Migrante pendular:* el migrante pendular, es el migrante que reside en un país distinto del que estudia o trabaja, por tanto, se tiene que desplazar diariamente y regresar a su país de origen (Organización Internacional para las Migraciones - OIM, 2020).

*Migrante regular:* el migrante regular, es un individuo que tiene el permiso legal de entrar, residir o asentarse en un país tanto a corto como largo plazo (Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, 2020).

*Recuperación temprana:* la recuperación temprana, es la elaboración de programas de respuesta a las necesidades humanitarias que van más allá de las acciones asistenciales desarrolladas en los primeros momentos de la emergencia.

*Refugiado:* el refugiado o refugiada, es una persona que huyó de su país debido a un miedo justificado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o membresía de algún grupo social en particular (como fue especificado en la Convención de Ginebra de 1951)

*Registro Único de Retornados – RUR:* el RUR, es una herramienta que le permite inscribirse y acceder a la Ley retorno, Ley 1565 de 2012 que tiene como objeto brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país.

*Resiliencia:* Se denomina resiliencia, a la capacidad que tiene un ser humano para resistir, superar los obstáculos de manera positiva. Es una cualidad llena de matices. (Forés & Grané, 2012)  
*Retornado:* un retornado es aquella persona que salió de su país de origen en algún momento de su vida y que luego esa persona o su familia deciden retornar al mismo (Organización Internacional para las Migraciones -OIM, 2020).

*Seguridad alimentaria:* la seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad

suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable. (Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de Roma en 1996).

### **Introducción**

Desde el punto de vista teológico, se habla en el libro del Génesis sobre la migración de la humanidad, la cual comenzó cuando Adán y Eva salieron del paraíso (Arquidiócesis de los Ángeles, 2017), lo que conllevó a una serie de factores que desafortunadamente influyeron en el destino de su familia, conduciéndolos a situaciones de mendicidad, enfermedades, muerte, xenofobia entre otros. La migración siempre ha sido parte de la experiencia humana, es un llamado a la solidaridad con el forastero. (Daniel & Carroll, 2010)

Las estadísticas sobre flujos migratorios proceden de fuentes administrativas, como los datos derivados de la expedición de permisos de residencia temporal o permanente, registros civiles o datos de encuestas por muestreo (Portal de datos sobre migración, 2022). En Colombia, la migración internacional es un fenómeno creciente y heterogéneo cuyas causas y consecuencias están profundamente ligadas a la situación local y global. Los colombianos que emigran lo hacen por diversas razones y hacia diferentes destinos. Entre los principales motivos están la búsqueda de oportunidades laborales, teniendo en cuenta la demanda de fuerza de trabajo poco calificada en los países desarrollados y el efecto de la globalización sobre el aumento de fuerza de trabajo que busca una mayor remuneración en los países desarrollados. Así mismo, se encuentran causas como la reunificación familiar, la mejora de los niveles de calidad de vida y la oferta de estudios en educación superior de otros estados. (Cancillería de Colombia, s.f.)

En el año 2014, la expulsión y deportación de miles de colombianos desencadenó el retorno voluntario, trayendo consigo núcleos familiares numerosos y los pocos enseres que pudieron transportar. Para mitigar este impacto, Colombia tuvo que abrir albergues en los municipios de frontera y buscar estrategias para atender la migración.

El municipio de Maicao es un municipio fronterizo, a donde cientos de migrantes y colombianos retornados huyeron de la crisis socio económica que vive Venezuela y están radicandos en asentamientos irregulares, distribuidos en parcelas aproximadamente de 8x8 metros, enfrentando grandes desafíos para suplir necesidades básicas como salud, saneamiento básico y educación; así mismo muchos colombianos y colombianas no cuentan con los debidos documentos de identificación, lo que dificulta regularizar su situación migratoria y el acceso a fuentes de ingreso o financiación.

Dentro de las estrategias diseñadas por el gobierno colombiano, encontramos la puesta en marcha de la Ley Retorno (La Ley 1565 de 2012), la cual les brinda acompañamiento legal e incentivos para la inserción laboral; pero lamentablemente solo se han inscrito en el Registro Único de Retornados (RUR) 19.161 personas de las cuales 11.322 son mujeres. (Departamento Nacional de Planeación, 2022)

En Colombia, las mujeres tienen en promedio más años de escolaridad que los hombres, sin embargo, tienen una menor participación en el mercado del trabajo, menores tasas de ocupación y menores ingresos con respecto a los hombres, lo que limita enormemente su acceso a recursos y el alcance de la autonomía económica por medio de un empleo formal. (GAATW, 2021)

Con base en lo enunciado anteriormente, se hace necesario trabajar en la creación de un programa municipal de recuperación de medios de vida dirigido a colombianas retornadas que contribuya a implementar herramientas que conlleven al fortalecimiento de capacidades productivas, de generación de ingresos y de respuesta a acciones oportunas de prevención y protección de violencia basada en género.

En este sentido, el presente documento busca desarrollar una propuesta en fase perfil bajo la metodología de marco lógico para la recuperación de medios de vida con base en la creación de

un proyecto social en fase perfil, ajustado a la realidad del municipio de Maicao. La puesta en marcha de este proyecto generará un impacto positivo en el municipio de Maicao y promoverá la inclusión económica de las mujeres y reducirá los índices de feminización de la pobreza.

En la primera etapa (análisis de la situación) se realiza una descripción de la problemática, se plantean los objetivos, se identifican y analizan los involucrados. En la segunda etapa (evaluación ex – ante de los enfoques alternativos) se evalúan cualitativamente las alternativas de solución para elegir la que permita conseguir la situación deseada. A partir de esta información en la siguiente etapa (de planificación), se construye el modelo analítico del proyecto, se elabora la matriz de marco lógico, se definen los recursos y el tiempo que se requiere para lograrlo.

Finalmente se presentan los resultados alineados con los objetivos planteados, bajo el sistema de evaluación ex – post, utilizando los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad para proceder a presentar las conclusiones con base en la evidencia final.

## **1. Recuperación de medios de vida para colombianas retornadas en el municipio de Maicao y corregimiento de Paraguachón**

De acuerdo con lo expresado por Naciones Unidas, las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial y por consiguiente la mitad de su potencial. La igualdad de género es un derecho humano fundamental. En Colombia, han sido creadas varias leyes con impacto en los derechos de las mujeres, entre ellas la Ley 1257 de 2008, la cual garantiza el derecho de las mujeres a vivir una vida libre sin violencia y la Ley 2136 del año 2021, artículo 2, numeral 10 en donde se promueven acciones para la protección de las mujeres migrantes y personas en situación de vulnerabilidad, pero muchas veces sus derechos pueden ser vulnerados cuando se encuentran ante situaciones de discriminación, explotación laboral, maltrato o cualquier otro tipo de violencia,

que atente contra su integridad o su vida. Aunque no es posible sacar conclusiones sobre los datos en medio de la crisis, es urgente tomar medidas porque, incluso antes del COVID-19, la violencia contra las mujeres en América Latina tenía dimensiones pandémicas. Según datos de la Organización Panamericana de la Salud, en América Latina y el Caribe, 1 de cada 3 mujeres ha experimentado violencia física o sexual a lo largo de su vida y, según la CEPAL, en 33 países de la región, durante el 2019, la cifra de mujeres asesinadas por el solo hecho de ser mujeres superaba las 3,800. (ONU Mujeres, 2020)

Otras formas de violencia se presentan en los flujos migratorios, en los cuales las mujeres que migran están expuestas a riesgos que atentan contra su seguridad, calidad de vida y medios de sustento que contribuyen a incrementar las desigualdades sociales y económicas de las familias. Si bien las mujeres migrantes y las nacionales comparten el riesgo de la violencia en su contra, asociado a su género, la violencia contra las migrantes reviste unas características específicas relacionadas, entre otras cosas, con la acentuación de su vulnerabilidad: discriminación por el origen, irregularidad de la migración, desinformación y desconocimiento de sus derechos, falta de redes familiares y sociales de apoyo, insuficiencia de servicios estatales que respondan a sus necesidades, exclusión socioeconómica y la pobreza; todo lo que se traduce en sobreexposición a situaciones de violencia de género. Particularmente la exposición de niñas, jóvenes y mujeres en el proceso migratorio y en los pasos fronterizos clandestinos está relacionada con redes de trata de personas y violencia sexual. (Triviño Maldonado, et al., 2019)

El fenómeno migratorio implica un desafío para la capacidad de los entes territoriales receptores de venezolanos y población retornada que tendrán que ser capaces de mantener los niveles de cobertura y calidad de la oferta del Estado para una población cada vez más grande. (Departamento Nacional de Planeación, 2018)

Los flujos migratorios mixtos son un reto para los Estados, Uno de departamentos con mayor flujo de colombianos retornados es La Guajira, conformada por 15 municipios, con una población de 965.718 habitantes (2020). (Gobernacion de La Guajira, 2020)

De los 15 municipios de La Guajira, Maicao es el municipio con mayor población refugiada y migrante venezolana. Maicao se encuentra ubicado en el centro-este del departamento de La Guajira, es considerado uno de los pasos fronterizos con mayor afluencia por el éxodo venezolano, el ingreso se da en Colombia a través del corregimiento de Paraguachón, representando un gran reto para el municipio debido a su condición de irregularidad; sin embargo, se requiere promover políticas que garanticen la integración efectiva de las personas migrantes y les permita reconstruir sus vidas de manera digna. La inseguridad alimentaria, la falta de oportunidades laborales y el confinamiento, conllevan a colocar en riesgo sus vidas, principalmente la vida de las mujeres migrantes y las colombianas retornadas, quienes tienen bajo su responsabilidad la mayor carga en el hogar.

### **1.1 Planteamiento del problema/caso de negocio**

Los medios de vida son aquellas actividades que le permiten a las personas cubrir sus necesidades básicas para subsistir como: alimentos, agua, vivienda y ropa. La participación en actividades de medios de vida significa adquirir los conocimientos, habilidades, redes sociales, materias primas y otros recursos para satisfacer las necesidades individuales o colectivas de manera sostenible y con dignidad. (Servicio Jesuita a refugiados, 2017)

En diciembre 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas ratificó el Pacto Mundial sobre los Refugiados, un plan de acción para que los gobiernos, las organizaciones internacionales

y otras partes interesadas garanticen que las comunidades de acogida reciban el apoyo que necesitan, y que las personas refugiadas puedan llevar vidas productivas. (ACNUR, 2022)

La Agencia de Naciones unidas para los refugiados ACNUR en el mismo documento señala que para facilitar el acceso al trabajo digno, los Estados deberán emprender acciones deliberadas, concretas y específicas para estimular el desarrollo y el crecimiento económico, para mejorar las condiciones de vida y para superar tanto el desempleo como el subempleo. De igual forma, los Estados deberán aspirar a ofrecer empleos completos y productivos, al tiempo que salvaguardan las libertades político-económicas y mientras reducen la economía informal.

Por su parte, los Estados en vías de desarrollo que cuentan con recursos limitados, tienen permitido ofrecer gradualmente oportunidades de empleo y generación de ingresos a las personas refugiadas y/o retornadas. Estos Estados deberán emprender las acciones necesarias para garantizar que todas las personas, con inclusión de las refugiadas, tengan acceso a empleos dignos y se generen oportunidades para que los migrantes, refugiados o retornados puedan realizar emprendimientos que les permitan la recuperación de sus medios de vida.

Ser migrante exige adaptación al cambio, fortaleza, flexibilidad y resiliencia, la población que registra mayor índice de vulnerabilidad es la mujer migrante y es básicamente por la falta de documentación y desinformación, exponiéndolas a situaciones de explotación sexual, acoso sexual, violencia de género e injusticia social entre otros.

Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022)

La violencia contra las mujeres y las niñas genera consecuencias psicológicas, físicas, sexuales y muchas veces trae consigo la muerte. La lucha constante para el reconocimiento de sus derechos ha permitido visibilizar e informar y generar cambios en la sociedad. El desconocimiento de las rutas de atención muchas veces no les permite elevar su voz y denunciar todas estas acciones que violan sus derechos.

En Colombia se han implementado una serie de políticas públicas, para ser adaptadas de acuerdo con su complejidad como un resultado integrado para la formulación del observatorio general de violencias de género que permitan la construcción de una mejor sociedad y disminución de las desigualdades que experimentan las mujeres adultas, adolescentes y niñas. El análisis de género y movilidad humana en frontera es más visible en las regiones fronterizas de Colombia. En el Departamento de la Guajira, el flujo migratorio de venezolanos y grupos indígenas que estaban asentadas en el país vecino, cuya supervivencia depende de la dinámica de tránsito, los convierte en uno de los grupos más vulnerables dado a la falta de garantías para la materialización de sus derechos, generando afectaciones en mujeres y niñas, quienes ingresan de manera transitoria al país, frente a prácticas como la imposibilidad de adscribirse a las dinámicas económicas de los territorios, conllevándolas al incremento de la discriminación, violencias basadas en género, trata de personas, homicidio, feminicidios, tratos crueles o inhumanos, imposibilidad de acceder a los servicios de salud, vivienda, educación, trabajos mal remunerados y desplazamiento de sus territorios ancestrales en el caso de las comunidades indígenas. (Defensoria del Pueblo, 2020)

De acuerdo con lo indicado por Migración Colombia, al país han ingresado desde el año 2014 hasta el año 2021 más de 1.842.000 personas. En el Departamento de La Guajira, municipios como Maicao y Riohacha, representan el 3,92% de la población migrante. (Migración Colombia, 2021)

Durante los años 2014 y 2019, la mayoría de las mujeres que ingresaron al país se encuentran entre los 18 y 39 años, lo que evidencia una movilidad de mujeres jóvenes y en edad productiva. (Defensoria del Pueblo, 2020)

Las desigualdades sociales basadas en el género, la pertenencia étnica, la orientación sexual, la nacionalidad, la clase, la edad, entre otras, se cruzan e incrementan la violencia y discriminación y generan impactos diferenciados en las distintas poblaciones, aunque estén en el mismo contexto. (Defensoria del Pueblo, 2020)

## **2. Objetivos**

### **2.1 Objetivo general**

Formular un proyecto de recuperación de medios de vida para mujeres colombianas retornadas mediante el uso de los elementos de la metodología del marco lógico para el fortalecimiento de capacidades productivas, generación de ingresos y respuesta a acciones oportunas de prevención y protección de violencia basada en género en el corregimiento de Paraguachón, municipio de Maicao en el Departamento de La Guajira.

### **2.2 Objetivos específicos**

Diagnosticar el grado de vulnerabilidad y las condiciones socioeconómicas sobre una muestra de la población de colombianas retornadas, mediante la consulta de fuentes primarias para la caracterización de sus necesidades.

Estructurar una propuesta mediante la aplicación de la metodología de marco lógico como estrategia para la recuperación temprana de los medios de vida de las colombianas retornadas en el municipio de Maicao y corregimiento de Paraguachón.

Evaluar la pertinencia de la propuesta mediante la evaluación ex - ante que permita la identificación de alternativas de solución factibles para la recuperación temprana.

### **3. Descripción institucional (organización donde se desarrollará el proyecto)**

Maicao fue fundado el 29 de junio de 1927, por el coronel Rodolfo Morales y Tomás Cúvelo Iguarán, quienes pertenecían al personal destacado allí por el Resguardo de Rentas del Magdalena.

Fue poblado por personas aventureras y se convirtió tempranamente en un lugar de transición de las culturas Wayuu, Tairona, Canopanes, Cariachiles y Murumas. Allí realizaban intercambios comerciales de sal y pescado y productos agrícolas.

En 13 de junio de 1955, Maicao fue elevado a municipio bajo el gobierno de Rojas Pinilla. La nueva guerra bipartidista (la violencia) trajo cientos de inmigrantes que huían del conflicto, así llegaron campesinos del departamento de Santander, quienes se instalaron en las zonas rurales del municipio, muchos lograron unirse a la manera occidental con indígenas, de manera consentida por algunas familias wayuu, debido al estado de pobreza en que se encontraban y a la influencia del estilo de vida alijuna, esto era percibido como progreso y estabilidad (Panorama Cultural, 2019)

El municipio de Maicao tiene como visión para el año 2023 ser reconocido como un municipio próspero e incluyente, fortalecido en el ámbito social, económico, empresarial, educativo y de salud pública, con un crecimiento ordenado sustentable y competitivo; líder en

materia de comercio y seguridad, con polos de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, con una cultura política, que potencialice el proceso de desarrollo humano integral de las comunidades desde el emprendimiento, para su inserción en el contexto departamental, nacional e internacional, basada en los principios, valores y raíces culturales de la población, logrando ser ejemplo del verdadero cambio. (Alcaldía de Maicao, 2020)

#### **4. Revisión técnica de la propuesta**

La Unidad Municipal para la gestión del riesgo y desastres – UMGRD del municipio de Maicao, en cabeza del señor Luis Enrique Ramírez Díaz, es una unidad descentralizada, se fundamenta en la Ley 1523 de abril del 2012; tiene como objetivo implementar procesos de conocimiento del riesgo, reducción y manejo del desastre, para garantizar el desarrollo sostenible y seguro del territorio. En el municipio de Maicao está reglamentado por el Decreto 294 de septiembre 08 de 2016. (Alcaldía de Maicao, 2020)

Actualmente la UMGRD tiene bajo su responsabilidad todo el tema relacionado con población migrante y retornada en el Municipio; por tal motivo, se socializó al director la ficha técnica del proyecto “Recuperación de medios de vida para colombianas retornadas en el municipio de Maicao y corregimiento de Paraguachón”, con el propósito de determinar la viabilidad y pertinencia.

Como punto de partida se tiene el informe presentado por el Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), el cual fue creado en el año 2016 y coliderado por dos Agencias de Naciones Unidas OIM y ACNUR; este grupo funciona como un espacio de coordinación para la respuesta a la situación de refugiados y migrantes en Colombia. (R4V, 2020)

El GIFMM en el Departamento de La Guajira, dentro de sus acciones ha llevado a cabo una georreferenciación de los asentamientos de migrantes en el municipio de Maicao, dado que es el municipio con más población refugiada y migrante venezolana, concentrando el 34% de esta población, es decir 51.361 de los 150.806 venezolanos en el departamento. En el estudio realizado, se identificaron 35 asentamientos dentro del perímetro urbano, ubicados en su mayoría en la periferia de Maicao. La mitad de los asentamientos han sido conformados a lo largo de los últimos 4 años. La población de los asentamientos está integrada principalmente por venezolanos, colombianos retornados y población Wayuú. En los asentamientos el grupo poblacional predominante son los niños, niñas y adolescentes (37%) y mujeres (0.9% gestantes y 1.3% lactantes). (Guajira & R4V, 2021)

## **5. Marco referencial**

En este apartado se exponen los aspectos normativos, teóricos y conceptuales que sustentan el proyecto

### **5.1 Marco Teórico**

Colombia y Venezuela han compartido diferentes flujos migratorios desde inicios del siglo XX, presentando un creciente traslado de colombianos en Venezuela, la relación era de 6,3 colombianos por cada venezolano en Colombia, variando estas cifras con el paso del tiempo. El éxodo migratorio de colombianos a Venezuela inició en el año 1948, con el asesinato del líder político Jorge Eliecer Gaitán, lo que desató una ola de violencia e inseguridad, sumado a las persecuciones políticas. (Revista Semana, 2021)

En el año 2015, cuando Venezuela decidió por primera vez cerrar la frontera y expulsar a 22.000 colombianos que vivían en ese país, había en Colombia 31.471 migrantes venezolanos. Esas cifras rápidamente empezaron a aumentar y, para principios del año 2017, ya había 403.702 venezolanos en el país. La aceleración de la crisis económica y social de Venezuela llevó a que solo un año después la población migrante proveniente de Venezuela creciera más del doble, contando con 1.174.743 migrantes para 2018. (Márquez, 2020)

En Colombia, la hoja de ruta para la recepción e integración de los migrantes venezolanos, los retornados colombianos y para apoyar a las comunidades de acogida es el documento CONPES 3950, publicado en noviembre de 2018 por el Departamento Nacional de Planeación, el primer documento por parte del Gobierno que hizo un diagnóstico del fenómeno migratorio y estableció los objetivos de las políticas de acogida e integración y los principales responsables del gobierno para llevarlas a cabo. (Márquez, 2020)

Desafortunadamente la falta de políticas públicas en los territorios, no les permite a las personas contar con las herramientas necesarias para transformar situaciones adversas como la violencia, las desigualdades sociales y la exclusión, en construcción del tejido social. El desconocimiento de los derechos humanos ha originado actos que no promueven el desarrollo de las naciones, violando derechos fundamentales del hombre en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombre y mujeres, así como a su familia, la salud y el bienestar, en especial el vestido, la vivienda y otros medios en caso de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. (Organización de Las Naciones Unidas, 1948)

El desarrollo de capacidades es el primer paso para transformar y empoderar a las personas, a los líderes, los organismos y las sociedades. Las capacidades son el medio para planificar y

lograr, pero el desarrollo de capacidades es un proceso que tiene como finalidad alcanzar tales medios y lograr la transformación que se genere y sustente desde adentro a lo largo del tiempo. (PNUD, 2015)

El desarrollo de capacidades está asociado a los medios de vida, los medios de vida incluyen recursos tanto materiales como sociales y actividades necesarias para ganarse la vida.

El medio de vida puede ser sostenible cuando se mantiene o se mejora proporcionando oportunidades de subsistencia para las próximas generaciones. (Refugiados, 2017)

Los medios de vida tienen como principios que se centran en las personas, son participativos, parten de la historia con un enfoque de derechos y empoderamiento, tienen principio de asociación, reducen la vulnerabilidad de las personas, son sostenibles, dinámicos y enfocados en la pobreza. (Refugiados, 2017)

La ausencia de medios de vida y capacidades productivas incrementan la pobreza, trayendo como consecuencia un alto riesgo de vulnerabilidad. Las mujeres y las niñas que viven en la pobreza se ven particularmente afectadas por la violencia de género que, entre otras cosas, incluye la violencia doméstica, el abuso sexual y el acoso y las prácticas tradicionales dañinas. Además, la pobreza es causa de enfermedades prevenibles, mala salud, altas tasas de mortalidad y baja esperanza de vida, no solo por la mayor exposición a la violencia sino también por las privaciones materiales y sus consecuencias, como la falta de alimentos, de agua salubre y de saneamiento. (OHCHR, 2012)

De acuerdo con las Naciones Unidas, la violencia contra las mujeres no es el resultado de actos aleatorios e individuales de mala conducta, sino que está profundamente arraigada en las relaciones estructurales de desigualdad entre mujeres y hombres. Se puede por tanto afirmar, sin

lugar a duda, que promover la igualdad de género es un objetivo fundamental para disminuir la violencia contra las mujeres. (Barbera, 2018)

Los estudios indican que toda agresión perpetrada contra una mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género, asociada a la desigual distribución de poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad. (CEPAL, 1996)

## **5.2 Marco Legal**

El gobierno colombiano ha diseñado una serie de lineamientos para estructurar políticas que contribuyan a la prevención de violencia sexual contra mujeres y niñas, conlleven a la equidad de género y se generen espacios libres de violencia, garantizando sus derechos sexuales y reproductivos.

Ley 1257 expedida el 4 de diciembre del año 2008, fue creada para la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Ley 985 expedida el 26 de agosto del año 2005, establece las medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de esta.

Ley 1336 expedida el 21 de julio del año 2009, robustece la Ley 679 de 2001, en la lucha contra la explotación, la pornografía y el turismo sexual con niños, niñas y adolescentes.

Ley 1565 de 2012, por la cual fue creado el Registro Único de Retornados (RUR)

Documento CONPES 3950, expedido el 23 de noviembre del año 2018, presenta la estrategia para la atención de la migración venezolana, incluyendo los colombianos que retornaron al país, sus cónyuges e hijos, quienes tienen el derecho a la nacionalidad colombiana.

### **5.3 Marco conceptual**

#### **5.3.1 Generalidades**

Las personas que viven en la pobreza deben ser reconocidas y tratadas como agentes libres y autónomos. Todas las políticas relacionadas con la pobreza deben apuntar a empoderar a las personas que viven en ella, y deben basarse en el reconocimiento del derecho de esas personas a adoptar sus propias decisiones y respetar su capacidad de alcanzar su propio potencial, su sentido de la dignidad y su derecho a participar en las decisiones que afectan a su vida. (OHCHR, 2012)

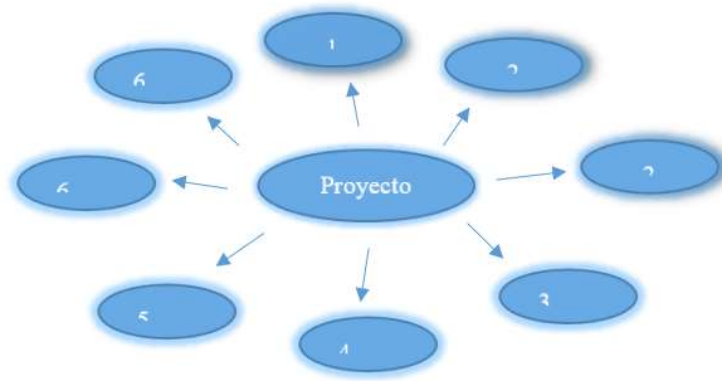
#### **5.3.2 Definición de conceptos**

##### *Metodología de Marco Lógico*

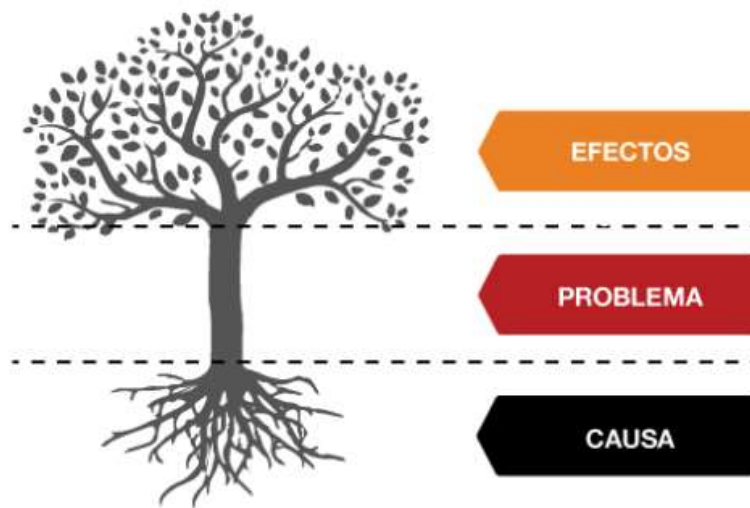
La Metodología de Marco Lógico es una herramienta que conlleva a facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. (CEPAL, 2005)

##### *Estructura metodológica del Marco Lógico*

Identificación del problema y alternativas de solución: Se analiza la situación existente para proyectar una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla. La idea central es resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos meta o beneficiarios, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses. Existen cuatro tipos de análisis para realizar: el análisis de involucrados, el análisis de problemas (imagen de la realidad), el análisis de objetivos (imagen del futuro y de una situación mejor) y el análisis de estrategias (comparación de diferentes alternativas en respuesta a una situación precisa) (CEPAL, 2005)

**Figura 1.** *Análisis de involucrados*

El análisis de involucrados se hace con todos los actores que intervienen en el proyecto, sociedad civil, sector privado, instituciones gubernamentales, gobierno local, gobierno regional, gobierno nacional, ONG's, etc.

**Figura 2.** *Árbol de problemas*

*Nota:* Imagen tomada de una página de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba (Universidad Nacional de Córdoba, 2022)

*El árbol de problemas* requiere un análisis producto de la deducción, identificar los efectos generados por la situación y segundo, las causas. De esta manera se establecen: los *efectos* corresponden a situaciones que se observan a causa del problema que se ha evidenciado. Se

recomienda ser concreto y hacer referencia a los verdaderos efectos del problema. Las *Causas que generan el problema*, obedecen a situaciones que contribuyen al problema, de esta manera, se registran de acuerdo con la incidencia que tienen en el mismo. El *Problema Central o Crítico*: Una vez analizados los efectos y las causas, resulta más sencillo deducir el problema central o crítico que deberá ser resuelto. (Departamento Nacional de Planeación, 2014)

El *árbol de objetivos* permite una vez identificado el problema, solucionar los efectos y las causas que lo originan, estableciendo los medios de solución y las acciones para lograr los objetivos, precisando y evaluando las alternativas para solucionar el problema identificado.

El *análisis de estrategias* es la comparación de diferentes alternativas para dar solución al problema. El objeto es evaluar alcance, costo, beneficio e impacto, teniendo en cuenta criterios clave como:

Contribución esperada a los objetivos clave de la política, tales como la reducción de la pobreza o integración económica

Beneficios a los grupos meta – incluyendo hombres, mujeres, jóvenes y ancianos, discapacitados y capacitados, etc.

Complementariedad con programas o proyectos en curso o planificados

Capital e implicación de costos operacionales, y habilidad local para cumplir con los costos recurrentes

Costo-beneficio financiero y económico

Contribución a sentar las bases de capacidad institucional

Factibilidad técnica

Impacto medio ambiental

Utilizando estos criterios ayudará a determinar las mejores alternativas que podemos tomar para el alcanzar el objetivo del proyecto. (Comisión Europea, 2004)

La *Matriz del Marco Lógico* (en su forma breve en inglés “Logframe”) consiste en una matriz con cuatro columnas y cuatro (o más) filas, en las cuales se resumen los elementos clave de un plan de proyecto, a saber:

Jerarquía de los objetivos del proyecto (Descripción de Proyecto o Lógica de intervención).

Factores externos clave que sean críticos para el éxito del proyecto (Hipótesis).

Cómo se monitoreará y evaluarán los logros del proyecto (Indicadores y Fuentes de Verificación). (Comisión Europea, 2004)

La estructura típica de la Matriz del Marco Lógico (MML) se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1.** *Matriz de planificación de Marco Lógico*

| <b>Resumen<br/>narrativo de los<br/>objetivos</b>                                                  | <b>Indicadores</b> | <b>Medios de verificación</b> | <b>Supuestos</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------|------------------|
| <i>Fin</i><br>¿Por qué el<br>proyecto es<br>importante para<br>los beneficiarios<br>y la sociedad? |                    |                               |                  |
| <i>Propósito</i><br>¿Por qué el<br>proyecto es<br>necesario para<br>los<br>beneficiarios?          |                    |                               |                  |
| <i>Componentes</i><br>¿Qué entregará el<br>proyecto?                                               |                    |                               |                  |
| <i>Actividades</i><br>¿Qué se hará?                                                                |                    |                               |                  |

#### 5.4 Estado del arte

Los medios de vida, recuperación temprana y flujos migratorios son temas muy importantes que han sido abordados ampliamente por diferentes Organismos de Cooperación Internacional y socializados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

En América Latina y el Caribe, los flujos migratorios son parte de la vida cotidiana de todos los países, sean estos en mayor o menor medida receptores, expulsores, vías de paso o de retorno de flujos de personas que traspasan las fronteras. (CEPAL, 2018)

Cada país presenta desafíos particulares, pero comparte objetivos en materia de garantía de derechos y de promoción y oferta de servicios de protección social para personas migrantes con miras a reducir la desigualdad, discriminación y exclusión social y económica que viven. (CEPAL, 2018)

Estos compromisos requieren en la base una institucionalidad acorde, así como un marco jurídico que garantice los derechos humanos de las personas y espacios institucionales que permitan articular una acción pública intersectorial. Desde luego, esta propuesta trata con iniciativas prioritarias relacionadas con la regularización, el acceso a la documentación y la formalización laboral, así como el acceso a la protección social sin importar el estatus migratorio. (CEPAL, 2018)

En el marco del proyecto “Recuperación de medios de vida para colombianas retornadas en el municipio de Maicao y corregimiento de Paraguachón”, se busca resaltar todas las habilidades y potencialidades propias de las mujeres y niñas para procurar un acceso equitativo, valorando sus esfuerzos, con igualdad de derechos y oportunidades, con un componente ético, respondiendo a la necesidad de las mujeres víctimas de violencia y contrarrestar la información de

las mujeres acerca de sus derechos, para permitir la construcción de un sistema que conlleve a mejorar su situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se señala que la vulnerabilidad corresponde a la “susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento peligroso se presente” (UNGRD, 2020)

A mayor exposición mayor vulnerabilidad, este es el caso de todas aquellas familias que se han visto en la necesidad de establecer su vivienda en asentamientos irregulares. Los asentamientos informales, son áreas residenciales en las cuales los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan, bajo las modalidades que van desde la ocupación ilegal de una vivienda hasta el alquiler informal (Habitat III, 2016)

En el municipio de Maicao, se ha identificado un crecimiento constante del número de familias en los asentamientos, encontramos familias que han sido desalojadas durante la emergencia sanitaria por COVID-19, o que han decidido asentarse en estos lugares por motivos económicos. La mayor parte de la población que habita en estos asentamientos son venezolanos, colombianos retornados y población Wayuú. En los asentamientos el grupo poblacional predominante son los niños, niñas y adolescentes. (Guajira & R4V, 2021)

Uno de los mayores problemas encontrados en los asentamientos es el deficiente acceso al agua potable y saneamiento básico, hacinamientos, seguridad alimentaria y servicios médicos.

La seguridad alimentaria se da cuando todas las personas tienen acceso físico y económico en todo momento para comprar, producir, obtener o consumir alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias para una vida sana

y activa. Los medios de vida son las capacidades, los activos y las actividades necesarias para que las personas ganen dinero y se aseguren un medio de vida. (Federación internacional de sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2022)

Los medios de vida les dan forma e identidad a cada hogar y a cada comunidad, cuando se garantizan los medios de vida, los proyectos personales y familiares progresan, pero cuando se ven afectados la población más vulnerable tiene dificultad para recuperarse y afrontar una crisis. Recibir ayuda eficiente en dinero es clave para comprar artículos de primera necesidad, o en especie garantiza el acceso a los alimentos para su recuperación temprana. (Federación internacional de sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2022)

Los medios de vida hacen referencia a los medios que permiten asegurar las necesidades vitales de un hogar, incluyendo las capacidades, activos (tanto recursos materiales como sociales) y actividades requeridas. Así, un medio de vida incluye un conjunto de actividades económicas, que le permiten al hogar generar los recursos y alimentos suficientes para cubrir sus requerimientos para continuar viviendo de modo sostenible y con dignidad. (FAO, 2021)

Para reconstruir una vida es necesario contar con mucho más que un techo y un lugar seguro donde dormir: se requiere retomar el control sobre el futuro propio. Trabajar para ganarse la vida es una poderosa manera de lograrlo. Mediante el trabajo digno, las personas refugiadas y desplazadas pueden satisfacer las necesidades de sus familias, proteger su dignidad, alcanzar la resiliencia y empoderarse para dar forma a su futuro. Si una persona refugiada tiene la posibilidad de trabajar y de emplear su talento y habilidades, le será posible retribuir a su comunidad de acogida. (ACNUR, 2022)

La promoción del emprendimiento se considera cada vez más como un enfoque eficaz para superar algunos de los retos de la inclusión económica y social de las personas migrantes y refugiadas, con impactos sociales positivos. (UNCTAD, 2018)

El emprendimiento implica convertir una idea nueva en una innovación exitosa utilizando habilidades, visión, creatividad, persistencia y exposición al riesgo. (Fundación Seres, 2019)

Los esfuerzos para apoyar las actividades emprendedoras de y para las personas refugiadas y migrantes están haciendo contribuciones significativas al bienestar económico de esas poblaciones, tanto directamente a los individuos como a las comunidades en las que residen o de las que proceden, con impactos sociales positivos más amplios. Esos esfuerzos tienen el potencial de generar beneficios compartidos para los países de residencia y de origen, tanto para las poblaciones nacidas en el extranjero como para las autóctonas. (Fundación Seres, 2019)

Mejorar los medios de vida a través de la inclusión económica es un componente clave para lograr resultados de protección y soluciones para las personas más vulnerables. Proteger, fortalecer y recuperar los medios de vida, son una triada que conllevan a reforzar la resiliencia de las comunidades, haciendo un uso adecuado de los recursos, manejándolos de manera eficiente.

La inclusión económica contribuye a la autosuficiencia y a la resiliencia de las personas que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad, empoderándolas hacia la satisfacción de sus necesidades de manera segura, sostenible y digna; evita la dependencia de la ayuda y los mecanismos de adaptación negativos; contribuye a la economía de las comunidades de acogida. (ACNUR, 2022)

Para el debido control y gestión de las personas retornadas al país, el Ministerio de Relaciones Exteriores-Cancillería dispone del Registro Único de Retornados (RUR), el cual reporta 26.355 retornados al país entre 2013 y junio de 2020, de los cuales 18.965 son personas

provenientes de Venezuela, cifra que equivale al 72% del total de retornados beneficiarios de la ley. (Duque, 2020)

Se le denomina “retornados” a aquellas personas que vivieron por fuera de su país de origen y luego decidieron volver a su país. Para ellos, en Colombia, existe la Ley 1565 de 201224, la cual tiene por objeto “crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos, y brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país”. (Duque, 2020)

### 6. Análisis de Interesados -Involucrados

El término de *Stakeholder o interesados*, fue acuñado por primera vez en 1984 por el filósofo y matemático estadounidense Robert Edward Freeman, que en su libro *Strategic Management: A Stakeholder Approach* hablaba de la importancia que los grupos de interés tenían para la toma de decisiones de la empresa y su planificación estratégica, moviendo el foco más allá de los propietarios o accionistas de la compañía para incluir a todos aquellos que se ven o pueden verse afectados por el desarrollo de la actividad de la misma. (Grupo Atico34, s.f.)

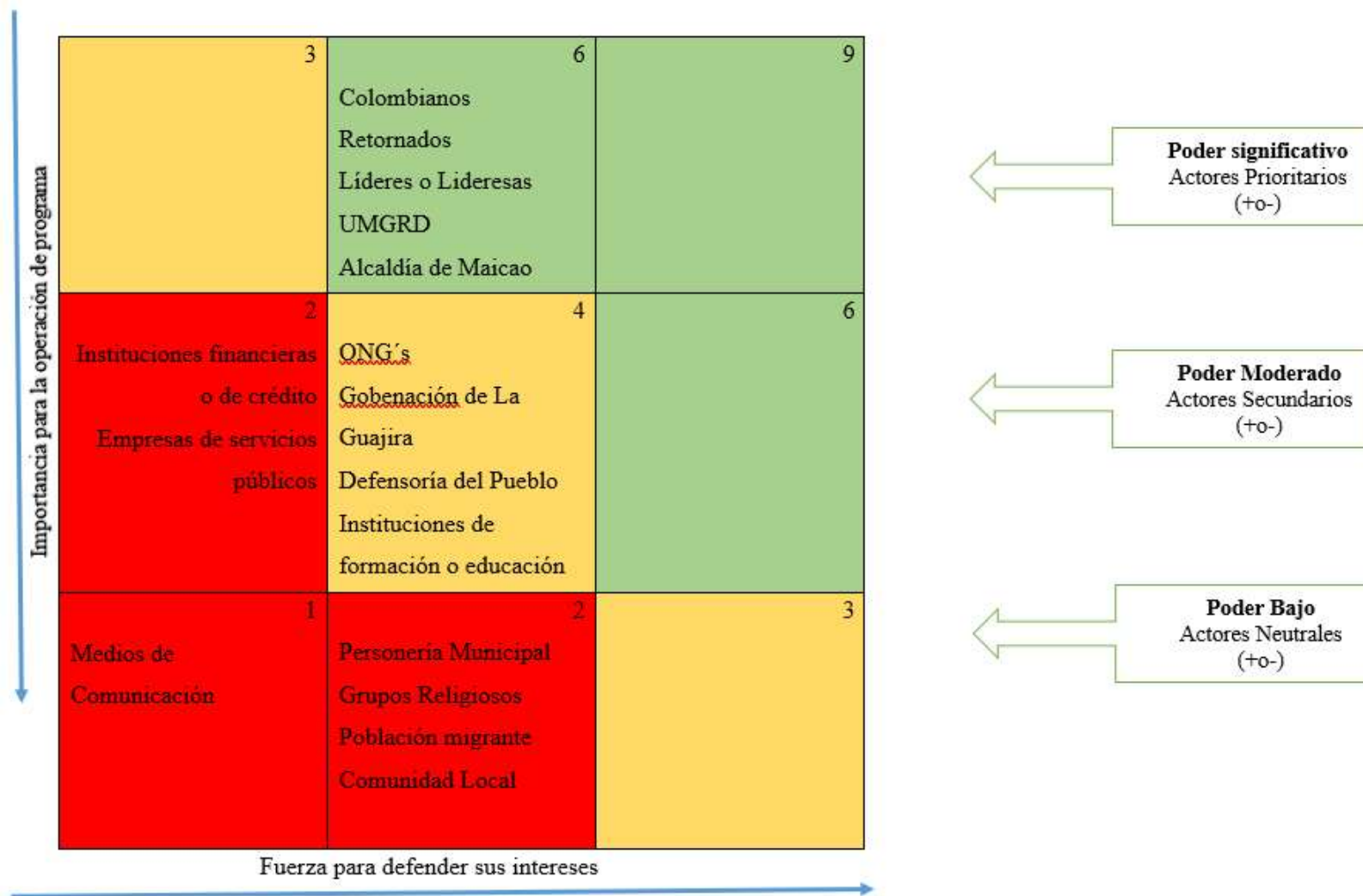
**Tabla 2.** *Mapa de Involucrados*

| Grupos                                               | Importancia para el Proyecto<br>(Alta, media o baja) | Importancia para la operación del programa<br>Escala 1 a 3<br>(A) | Fuerza para defender intereses<br>Escala 1 a 3<br>(B) | Posición<br>Escala 1 a 3<br>(AxB) | Población aliada, adversa o neutra |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| Colombianas retornadas (incluida población indígena) | Alta                                                 | 3                                                                 | 2                                                     | 6                                 | Aliada                             |
| Líderes o lideresas de los asentamientos             | Alta                                                 | 3                                                                 | 2                                                     | 6                                 | Aliada                             |
| Unidad Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres   | Alta                                                 | 3                                                                 | 2                                                     | 6                                 | Aliada                             |
| Alcaldía Municipal                                   | Alta                                                 | 3                                                                 | 2                                                     | 6                                 | Aliada                             |
| ONG's                                                | Media                                                | 2                                                                 | 2                                                     | 4                                 | Aliada                             |
| Gobernación de La Guajira                            | Media                                                | 2                                                                 | 2                                                     | 4                                 | Aliada                             |
| Personería Municipal de Maicao                       | Baja                                                 | 1                                                                 | 2                                                     | 2                                 | Aliada                             |

| <b>Grupos</b>                                       | <b>Importancia<br/>para el Proyecto<br/>(Alta, media o<br/>baja)</b> | <b>Importancia para la<br/>operación del programa<br/>Escala 1 a 3<br/>(A)</b> | <b>Fuerza para<br/>defender intereses<br/>Escala 1 a 3<br/>(B)</b> | <b>Posición<br/>Escala 1 a 3<br/>(AxB)</b> | <b>Población<br/>aliada, adversa<br/>o neutra</b> |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Defensoría del pueblo                               | Media                                                                | 2                                                                              | 2                                                                  | 4                                          | Aliada                                            |
| Grupos Religiosos                                   | Baja                                                                 | 2                                                                              | 1                                                                  | 2                                          | Aliada                                            |
| Medios de comunicación                              | Baja                                                                 | 1                                                                              | 1                                                                  | 1                                          | Neutral                                           |
| Población Migrante                                  | Baja                                                                 | 1                                                                              | 2                                                                  | 2                                          | Adversa                                           |
| Instituciones de<br>formación o educación           | Media                                                                | 2                                                                              | 2                                                                  | 4                                          | Aliada                                            |
| Instituciones financieras<br>o de crédito           | Media                                                                | 1                                                                              | 2                                                                  | 2                                          | Neutral                                           |
| Comunidad local<br>(incluida población<br>indígena) | Baja                                                                 | 1                                                                              | 2                                                                  | 2                                          | Adversa                                           |
| Empresas de servicios<br>públicos                   | Media                                                                | 1                                                                              | 2                                                                  | 2                                          | Neutral                                           |

**Figura 3.** *Matriz de poder de intervención de los diferentes actores*

*Nota:* Tomada de un video de la institución CGPL (CGPL UNAM, Análisis de involucrados [imagen], 2020)

**Figura 4.** Matriz de poder de Intervención de los diferentes actores (partiendo de los resultados de la Tabla 1)

**Tabla 3.** *Mapa de Involucrados relacionando los intereses y problemas asociados*

| <b>Grupos</b>                            | <b>Intereses</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Problemas Percibidos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Mandatos y Recursos</b>                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Colombianas retornadas                   | a- Ejercicio de sus derechos y deberes en las comunidades de acogida o asentamientos como colombianas retornadas<br>b- Conocer las rutas de atención para denunciar actos de violencia o discriminación.<br>c- Acompañamiento legal para acceder a su nacionalidad<br>d- Fortalecimiento de sus medios de vida que les garanticen su reincorporación económica y el bienestar de su Familia. | a- Acceso limitado a salud, educación, trabajo<br>b- Mendicidad<br>c- Discriminación<br>d- Violencia basada en género<br>e- Persecución, hostigamiento y acoso sexual<br>f- Desconocimiento de la política migratoria<br>g- Problemas psicológicos<br>h- Pérdida de fuentes de ingreso<br>i- Dificultades para encontrar refugio. | Ley 1565/2012<br>Registro Único de Retorno – RUR<br>Ley 1465/2011<br>Ley 2136/2021<br>Decreto 216<br>1 marzo/2021<br>Ley 1448/2011<br>Ley 21 de 1991                                                                                                               |
| Líderes y lideresas de los asentamientos | a- Conocer los mecanismos para denunciar actos de violencia o discriminación.<br>b- Tener acceso a las herramientas que les permita capacitarse y orientar a otras u otros migrantes y colombianas o colombianos retornados para el acceso a servicios de salud, educación y acceso a la nacionalidad por derecho o adopción entre otros.                                                    | a- Vulneración de los derechos a la salud, educación y a una vida digna de los migrantes y colombianos retornados.<br>b- Desconocimiento de las rutas de atención cuando haya violación de los derechos de la población migrante o retornada.                                                                                     | Decreto 542/2018 (Presidencia de La República, 2018)<br>Ley 1565/2012<br>Registro Único de Retorno – RUR<br>Ley 1465/2011<br>Ley 2136/2021<br>Decreto 216<br>marzo/2021<br>Ley 1448/2011<br>Estatuto de Protección al Migrante Venezolano (ETPV) Registro Único de |

| Grupos                                             | Intereses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Problemas Percibidos                                                                                                                                                                                                            | Mandatos y Recursos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                    | c- Mayor empoderamiento en la gestión de derechos y protección al migrante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 | Migrantes Venezolanos (RUMV) y Permiso de Protección Temporal (PPT).<br>Ley 21 de 1991                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Unidad Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres | a- Seguimiento de los registros de migrantes y colombianos retornados<br>b- Monitoreo de asentamientos<br>c- Articulación de acciones con la Alcaldía Municipal, Personería Municipal, Defensoría, SENA, Agencias de Naciones Unidas, entre otros, para identificación de población migrante y retornada, condiciones socio económicas y grado de vulnerabilidad.<br>d- Preparación, alerta y respuesta. | a- Incremento de riesgos por cambio climático.<br>b- Incremento de la población vulnerable.<br>c- Nuevos asentamientos con problemas de saneamiento básico.<br>d- Emergencia sanitaria por COVID-19 y otras enfermedades.       | Ley 152/1994<br>Ley 1565/2012<br>Decreto 064/2020<br>CONPES 3603/2009<br>CONPES 3950/2018<br>Registro Único de Retorno – RUR<br>Estatuto de Protección al Migrante Venezolano (ETPV) Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y Permiso de Protección Temporal (PPT).<br>Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos – RAMV<br>Ley 21 de 1991 |
| Alcaldía Municipal                                 | a- Plan de Ordenamiento Territorial<br>b- Regularización de la migración<br>c- Políticas públicas inclusivas<br>d- Seguridad<br>e- Saneamiento básico                                                                                                                                                                                                                                                    | a- Incremento de la inseguridad.<br>b- Comercio informal por ser zona de frontera<br>c- Afluencia de migrantes y colombianos retornados.<br>d- Incremento de asentamientos con población vulnerable.<br>e- Emergencia sanitaria | Ley 152/1994<br>Ley 1565/2012<br>Decreto 064/2020<br>CONPES 3603/2009<br>CONPES 3950/2018<br>Registro Único de Retorno – RUR                                                                                                                                                                                                                             |

| Grupos | Intereses                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Problemas Percibidos                                                                                                                                                                                                                                      | Mandatos y Recursos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|        | f- Mayor seguridad en las zonas urbanas y rurales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                           | Estatuto de Protección al Migrante Venezolano (ETPV) Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y Permiso de Protección Temporal (PPT).<br>Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos – RAMV<br>Ley 21 de 1991                                                                                                            |
| ONG's  | a- Identificación y caracterización de población migrante y colombianos retornados.<br>b- Priorizar ayudas población más vulnerable.<br>c- Articular acciones con gobierno local e instituciones de orden municipal, departamental y nacional<br>d- Promoción de las Leyes que protegen a la población más vulnerable y reconocimiento de sus deberes y derechos.<br>e- Evaluación de necesidades.<br>f- Presentación de proyecto a donantes. | a- No contar con datos desagregados por edad, género y diversidad, especialmente entre los niños, niñas, migrantes, población indígena y colombianos retornados y sobre vulnerabilidades concretas de sus derechos humanos, constituye un grave obstáculo | Leyes de Derecho Internacional Humanitario<br>Ley 152/1994<br>Ley 1565/2012<br>Decreto 064/2020<br>Documento CONPES 3603/2009<br>CONPES 3950/2018<br>Registro Único de Retorno – RUR<br>Estatuto de Protección al Migrante Venezolano (ETPV) Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y Permiso de Protección Temporal (PPT). |

| Grupos                    | Intereses                                                                                                                                                                                                                                    | Problemas Percibidos                                                                                                                        | Mandatos y Recursos                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           |                                                                                                                                                                                                                                              | para evaluar sus problemas en el contexto de asilo y migración y los desafíos que estos colectivos enfrentan (ACNUR & RIADIS, 2021)         | Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos – RAMV                                                                                                                                                                      |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                              | b- Duplicidad de los beneficiarios lo que dificulta atender a más personas.                                                                 |                                                                                                                                                                                                                              |
|                           |                                                                                                                                                                                                                                              | c- El éxodo de migrantes y colombianos retornados dificulta el acompañamiento.                                                              |                                                                                                                                                                                                                              |
| Gobernación de La Guajira | a- Plan de Ordenamiento Territorial<br>b- Regularización de la migración<br>c- Políticas públicas inclusivas<br>d- Seguridad alimentaria<br>e- Fortalecimiento del servicio de energía<br>f- Mayor seguridad en las zonas urbanas y rurales. | a Déficit cobertura servicio de energía<br>b Inseguridad alimentaria<br>c Inseguridad<br>d Poco control social<br>e Irregularidad migrantes | Ley 152/1994<br>Ley 1565/2012<br>Decreto 064/2020<br>CONPES 3603/2009<br>CONPES 3950/2018<br>Registro Único de Retorno – RUR<br>Estatuto de Protección al Migrante Venezolano (ETPV) Registro Único de Migrantes Venezolanos |

| Grupos                      | Intereses                                                                                                                                                                                                                                          | Problemas Percibidos                                                                                                                                                                                                                       | Mandatos y Recursos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                             |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                            | (RUMV) y Permiso de Protección Temporal (PPT).<br>Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos – RAMV                                                                                                                                                                                                                              |
| Personería Municipal Maicao | a- Proteger, defender y promover los derechos de las personas.<br>b- Controlar y vigilar la conducta de los servidores públicos<br>c- Articular acciones para fortalecer la respuesta institucional a población migrante y colombianos retornados. | a- Desconocimiento de las normas y leyes de protección.<br>b- Desconocimiento de las rutas de atención para la protección de derechos fundamentales.                                                                                       | Ley 152/1994<br>Ley 1565/2012<br>Decreto 064/2020<br>CONPES 3603/2009<br>CONPES 3950/2018<br>Registro Único de Retorno – RUR<br>Estatuto de Protección al Migrante Venezolano (ETPV) Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y Permiso de Protección Temporal (PPT).<br>Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos – RAMV |
| Defensoría del Pueblo       | a- Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.<br>b- Fomentar y promover el derecho internacional humanitario.                                                                                                            | a- Trata de personas<br>b- Violencia sexual<br>c- Falta de reconocimiento de los derechos de niños, niñas y mujeres.<br>d- Falta de acceso de educación con calidad.<br>e- Depresión, deserción, trabajo infantil y reclutamiento forzado. | Leyes de Derecho Internacional Humanitario<br>Ley 152/1994<br>Ley 1565/2012<br>Decreto 064/2020<br>CONPES 3603/2009<br>CONPES 3950/2018                                                                                                                                                                                                |

| Grupos                 | Intereses                                                                                                                                                                                        | Problemas Percibidos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Mandatos y Recursos                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        | c- Facilitar las rutas de atención, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos a colombianos y población migrante.<br>d- Fortalecer la protección internacional con enfoque diferencial |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Registro Único de Retorno – RUR<br>Estatuto de Protección al Migrante Venezolano (ETPV) Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y Permiso de Protección Temporal (PPT).<br>Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos – RAMV |
| Grupos religiosos      | a-Construcción de paz<br>b-Ayuda espiritual y apoyo psicológico<br>c-Protección comunidades                                                                                                      | a-Incertidumbre<br>b-Violación de los derechos humanos<br>c-Riesgo o amenazas                                                                                                                                                                                                                                                                     | Art. 45 Dec. Ley 2150 de 1995                                                                                                                                                                                                             |
| Medios de comunicación | a-Comunicar con objetividad                                                                                                                                                                      | a-Irregularidades<br>b-Corrupción<br>c-Inequidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Ley 157 DE 1896<br>Artículo 42 de la Constitución política de Colombia                                                                                                                                                                    |
| Población Migrante     | a-Nuevas oportunidades<br>b-Protección<br>c-Inclusión<br>d-Mejorar sus condiciones de vida                                                                                                       | a- Acceso limitado a salud, educación, trabajo<br>b- Mendicidad<br>c- Discriminación<br>d- Violencia basada en género<br>e- Persecución, hostigamiento y acoso sexual<br>f- Desconocimiento de la política migratoria<br>g- Problemas psicológicos<br>h- Pérdida de fuentes de ingreso<br>i- Dificultades para encontrar refugio.<br>j- Xenofobia | Ley 1465 de 2011<br>Ley 1565 de 2012<br>Estatuto Temporal de Protección para Migrantes – ETPV<br>Registro Único de Migrantes Venezolanos – RUMV                                                                                           |

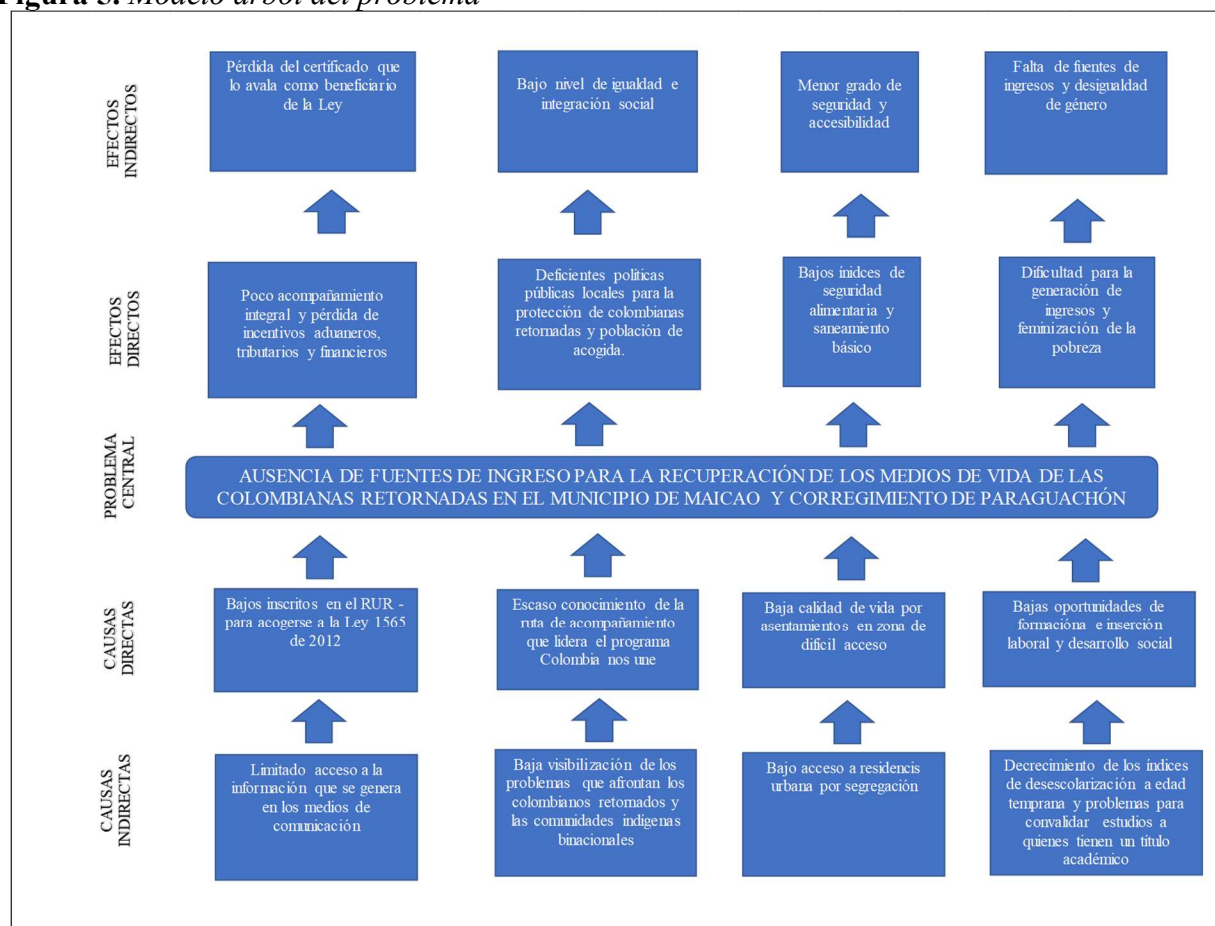
| Grupos                                 | Intereses                                                                                                                                                                                                                         | Problemas Percibidos                                                                                                                                                                                                                                                                             | Mandatos y Recursos                                                                                 |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                        |                                                                                                                                                                                                                                   | k- Exclusión                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                     |
| Instituciones de formación o educación | a-Ofrecer programas de formación integral<br>b-Orientación vocacional                                                                                                                                                             | a-Deserción<br>b-Ausentismo<br>c-Maltrato verbal                                                                                                                                                                                                                                                 | Decreto-Ley 118 del 21 de junio de 1957<br>Ley 115 de 1994<br>Ley 119 de 1994                       |
| Instituciones financieras o de crédito | a-Ofrecer servicios de financiamiento y crédito<br>b-Orientación al cliente                                                                                                                                                       | a-Incumplimiento en los pagos<br>b-Poca rotación de cartera                                                                                                                                                                                                                                      | Art. 335 Constitución Política de Colombia<br>Ley 45 de 1990                                        |
| Comunidad local                        | a-Redes de apoyo<br>b-Bienestar y seguridad de las personas<br>c-Rendición de cuentas<br>d-Desarrollo económico                                                                                                                   | a-Apatía<br>b-Inequidad<br>c-Rechazo<br>f-Corrupción                                                                                                                                                                                                                                             | Ley 16 de 1972<br>Constitución Política de Colombia de 1991 (Artículo 11 al 41)<br>Ley 2055 de 2020 |
| Empresas de servicios públicos         | a-Prestación de servicios públicos domiciliarios<br>b-Atención de quejas y reclamos<br>c-Mantenimientos preventivos y correctivos<br>d-Diseño e innovación<br>e-Facturación<br>f-Recaudo del servicio y seguimiento de la Cartera | a-Baja cobertura del servicio<br>b-Incremento en los costos de facturación<br>c-Dificultades en el sistema de alcantarillado, agua, aseo y deficiencia en la prestación del servicio de energía<br>d-No hay continuidad en la prestación del servicio<br>e-Enfermedades por emergencia sanitaria | Ley 142 de 1994<br>Decreto 528 de 2020                                                              |

## 7. Análisis del problema

### 7.1 Modelo árbol del problema

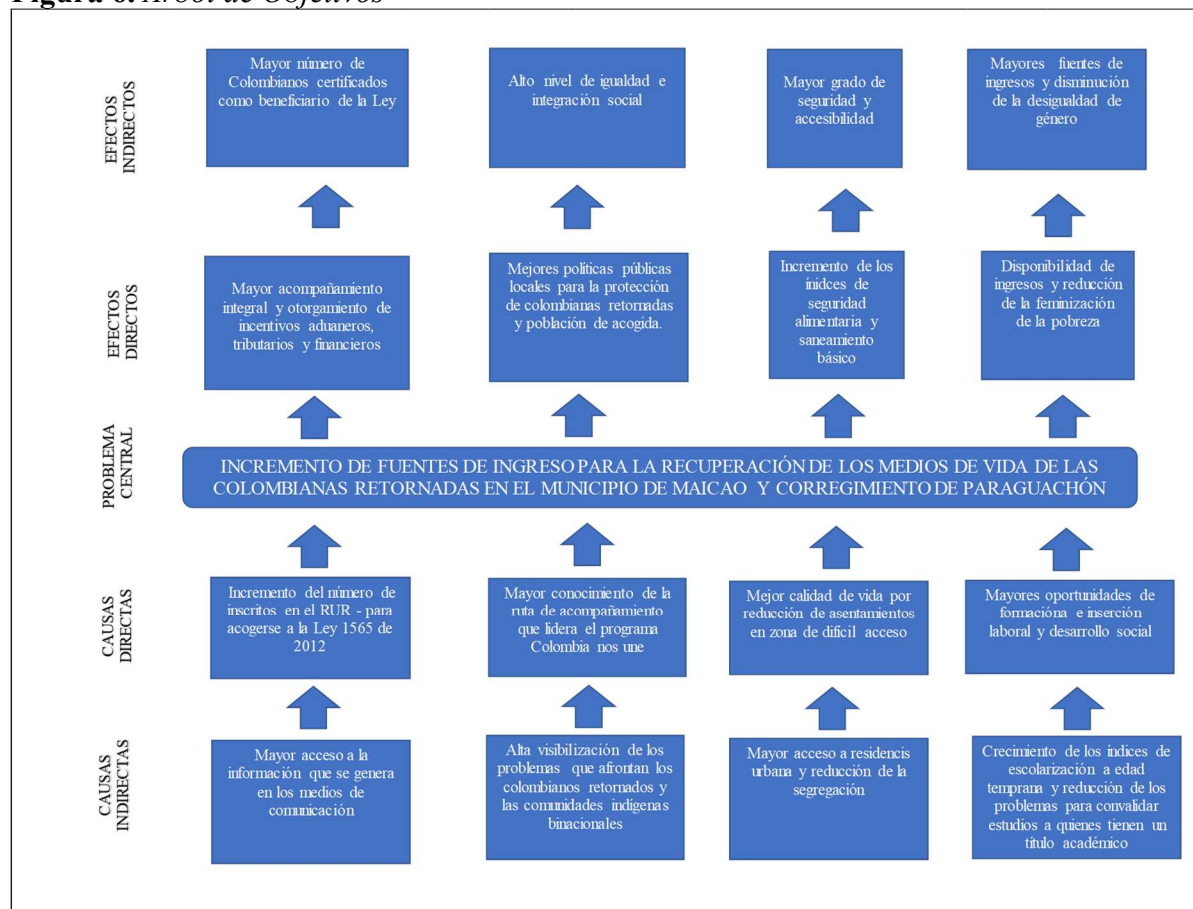
Los problemas sociales y el decreto de estado de excepción en el vecino país de Venezuela en varios municipios fronterizos fue lo que conllevó a la expulsión de muchas familias colombianas, las cuales tuvieron que dejar el país con las pocas pertenencias que se les permitió llevar, restringiendo el libre tránsito, que les permitía movilizarse libremente entre los dos países Colombia y Venezuela. (Univisión Noticias, 2015)

**Figura 5.** *Modelo árbol del problema*



## 8. Análisis de objetivos

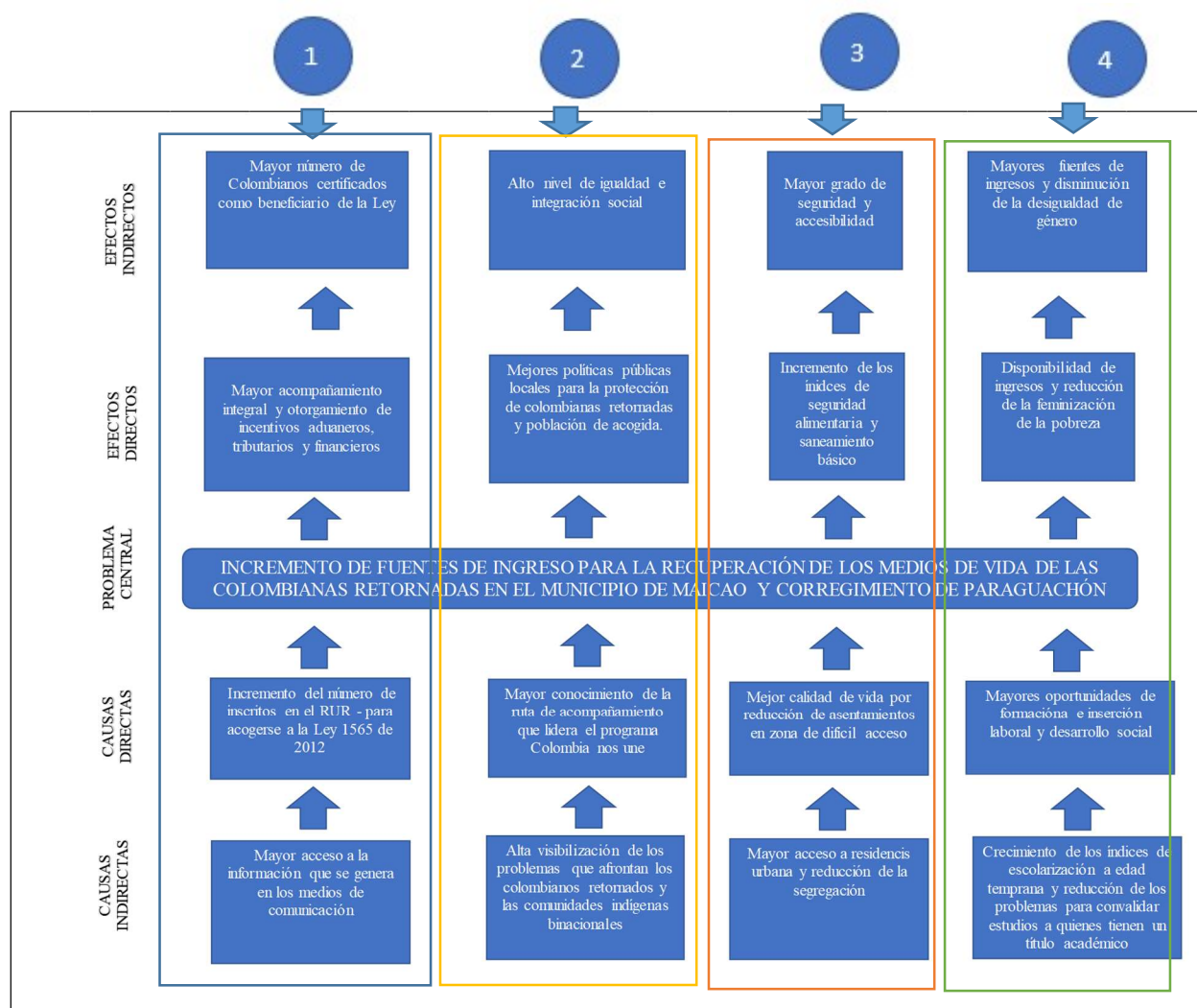
**Figura 6. Árbol de Objetivos**



## 9. Análisis de Alternativas

### 9.1 Identificación de alternativas

Con base en la información recolectada inicialmente se presentan a continuación las posibles alternativas para proteger, fortalecer y recuperar los medios de vida con base en el árbol de objetivos establecido en la Figura 3.

**Figura 7.** Posibles alternativas

*Nota:* Selección de grupo de objetivos del árbol de objetivos para identificar las alternativas de solución al proyecto

No todas las evaluaciones son iguales. Pueden establecerse diferencias entre ellas según variados criterios, tales como el tiempo de su realización y los objetivos que persiguen, quiénes las realizan, la naturaleza que poseen, la escala que asumen y los decisores a los que van dirigidas. (Cohen & Franco, 1992)

En la construcción de las características de evaluación encontramos una evaluación realizada previa al inicio del proyecto y se llama evaluación *ex ante*.

### ***9.1.1 Evaluación Ex ante***

Tiene por finalidad proporcionar criterios racionales para una crucial decisión cualitativa: si el proyecto debe o no implementarse. También permite ordenar los proyectos según su eficiencia para alcanzar los objetivos perseguidos. Tanto el análisis costo-beneficio (A C B) como el análisis costo efectividad (A C E) son metodologías aptas para la evaluación ex ante. Sin embargo, el ACB es más adecuado para analizar proyectos económicos y el ACE presenta mayores potencialidades para la evaluación de proyectos sociales. (Cohen & Franco, 1992)

### ***9.1.2 Método***

**9.1.2.1 Evaluación cualitativa.** La evaluación cualitativa es un proceso que permite analizar las características y problemas del fenómeno a evaluar desde la perspectiva de los actores involucrados. Se realiza a través de un contacto directo y continuo en el campo de estudio, esto permite obtener una visión general de la cultura y el contexto donde se ubica el objeto de estudio. (Universidad de Alicante, 2018)

## **9.2 Evaluación de alternativas**

Para la evaluación de alternativas se utilizará una matriz de decisiones, es una herramienta que facilita la evaluación y selección de la mejor opción entre diferentes alternativas, de los cuales se debe tener en cuenta varios factores para la toma de decisiones. (Asana, 2022)

Factores a tener en cuenta:

- a- Identificar las alternativas
- b- Identificar los aspectos a tener en cuenta

- c- Crear la matriz de decisiones y asignar la ponderación
- d- Calcular la calificación total

**Figura 8. Matriz de decisiones**

| Categorías                                                      | Alternativa (1)<br>(Inscripción en el<br>RUR y asesoría<br>jurídica) | Alternativa (2)<br>(Comunicación<br>asertiva y rutas de<br>atención) | Alternativa (3)<br>(Formación<br>académica y ayuda<br>alimentaria) | Alternativa (4)<br>(Cursos de formación<br>laboral y capital<br>semilla) |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Generación de ingresos                                          | 4                                                                    | 2                                                                    | 3                                                                  | 4                                                                        |
| Aumento del bienestar                                           | 3                                                                    | 2                                                                    | 3                                                                  | 4                                                                        |
| Reducción de la vulnerabilidad                                  | 3                                                                    | 2                                                                    | 2                                                                  | 3                                                                        |
| Mejora de la seguridad alimentaria                              | 3                                                                    | 2                                                                    | 3                                                                  | 3                                                                        |
| Sostenibilidad ambiental                                        | 1                                                                    | 1                                                                    | 2                                                                  | 2                                                                        |
| Fortalecimiento de capacidades                                  | 3                                                                    | 1                                                                    | 2                                                                  | 4                                                                        |
| Protección (derechos)                                           | 4                                                                    | 2                                                                    | 2                                                                  | 2                                                                        |
| Formación y desarrollo de nuevas competencias                   | 1                                                                    | 1                                                                    | 4                                                                  | 4                                                                        |
| Accesibilidad laboral                                           | 3                                                                    | 1                                                                    | 3                                                                  | 4                                                                        |
| Alianzas institucionales                                        | 2                                                                    | 2                                                                    | 3                                                                  | 3                                                                        |
| Enfoque diferencial                                             | 4                                                                    | 2                                                                    | 4                                                                  | 4                                                                        |
| Asociatividad                                                   | 1                                                                    | 1                                                                    | 1                                                                  | 2                                                                        |
| Propiciar relaciones de género más equitativas y participativas | 4                                                                    | 2                                                                    | 4                                                                  | 4                                                                        |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>36</b>                                                            | <b>21</b>                                                            | <b>36</b>                                                          | <b>43</b>                                                                |

### 9.2.1 Selección de la alternativa de solución

Las alternativas de seleccionadas se encuentran alineadas con el objetivo propuesto y permiten alcanzar los objetivos específicos y cumplir con el resultado atendiendo las condiciones, características y tiempo esperados. Como primer paso, se procede a realizar la matriz de decisiones, la matriz es una herramienta que contiene un amplio número de alternativas, para identificar las opciones y se categorizan de acuerdo con una ponderación; se utilizó una escala de 1 a 5, siendo 5 la mejor opción. En este caso, la de mayor pertinencia, en materia cualitativa por eficiencia y eficacia es la alternativa número 4, la cual les permite a las beneficiarias del proyecto fortalecer la sostenibilidad y resiliencia de sus medios de vida, fomentando las prácticas

empresariales, desarrollo de capacidades, la promoción de la seguridad alimentaria y la reducción de la feminización de la pobreza, la cual afecta en mayor proporción a mujeres y niñas; adicional a ello sería pertinente asociarla con la actividad 1, dado la necesidad de suministrar una información veraz a los retornados, para evitar la desinformación que pueda llegar a vulnerar sus derechos en el ámbito migratorio.

### **10. Construcción del modelo analítico del proyecto**

Partiendo de la identificación del problema central y la determinación de las causas, se requiere documentar el análisis de los diferentes elementos que lo conforman a través de la creación de varios niveles jerárquicos donde se incluyen tres (3) fines del proyecto que buscan generar un cambio en la calidad de vida de las mujeres del corregimiento de Paraguachón y municipio de Maicao, del departamento de La Guajira, a través de la recuperación de los medios de vida para construir una mejor sociedad en una etapa post pandemia por COVID-19 e incremento del desplazamiento migratorio venezolano que trae consigo la desigualdad, diferencia subjetiva de los sexos, víctimas de violencia de género, pérdida de ingresos y capacidades productivas a través del logro del propósito central que surge de la necesidad de las actividades que serán implementadas en el proyecto, extraídas del árbol objetivos descrito en el numeral 7.1

#### *Fase Perfil*

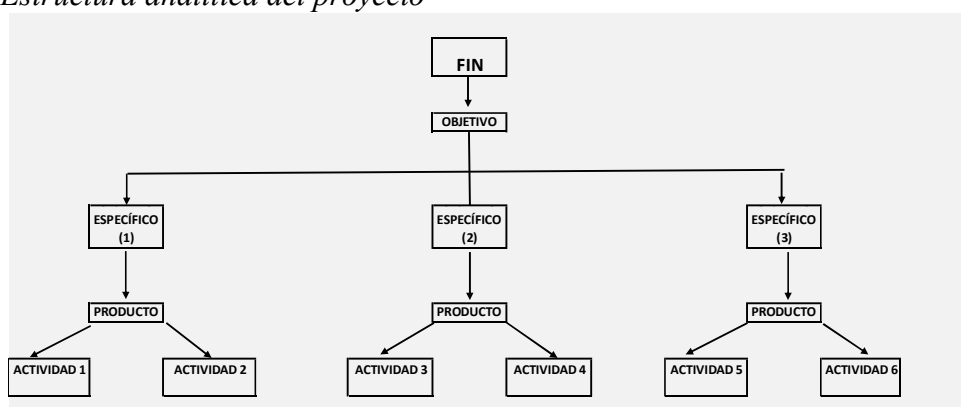
En esta fase se realiza la formulación y la estructuración de la(s) alternativa(s) de solución seleccionada(s), partiendo de la problemática que se ha identificado previamente, por lo cual se hace necesario adelantar el análisis y la evaluación de la conveniencia de cada una de éstas, empleando información proveniente de fuentes secundarias. Lo anterior, implica que la fase de perfil aporta elementos técnicos, legales, ambientales, sociales y económicos que permiten

descartar alternativas no viables y determinar los aspectos que requieren una mayor precisión mediante estudios adicionales, que reflejen condiciones apropiadas para pasar a una fase siguiente.

(Departamento Nacional de Planeación)

### 10.1 Estructura analítica

**Figura 9.** Estructura analítica del proyecto



Tomado del repositorio Cepal, (2005)

### 10.2 Matriz de marco lógico

La matriz del marco lógico es una herramienta para la conceptualización, el diseño, la ejecución, el seguimiento del desempeño y la evaluación de proyectos. El objetivo principal de esta matriz es brindar una estructura al proceso de planificación para con base en ella poder comunicar la información relacionada con el proyecto.

**Tabla 4.** Matriz de marco lógico

| Resumen                                                  | Indicadores                                                   | Medios de verificación                                    | Supuestos                                                               |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Fin<br>recuperación<br>de medios de vida<br>para mujeres | # Familias en condición de vulnerabilidad (cifra 29 marzo/21) | Informe o Censo realizado por parte del gobierno local en | Riesgos Altamente probables<br>Baja participación de las beneficiarias. |

| Resumen                                                                                                                                                                   | Indicadores                                                                                                                                                              | Medios de verificación                                 | Supuestos                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| colombianas retornadas mediante el uso de los elementos de la metodología del marco lógico                                                                                | <i>Indicador</i><br>Reducción del 10% de las familias en condición de vulnerabilidad, a partir de 3800 familias registradas en el boletín de marzo año 2021 por el GIFMM | articulación con el GIFMM                              |                                                                                                                             |
| Propósito<br>Fortalecimiento de capacidades productivas, generación de ingresos y respuesta a acciones oportunas de prevención y protección de violencia basada en género | # de Familias beneficiadas/#personas inscritas en el programa.                                                                                                           | Bases de datos y documentos de inscripción al programa | No se reciban los recursos oportunamente por parte la organización que está llevando a cabo el financiamiento del proyecto. |
| Componentes (productos)<br>-Diagnóstico sobre una muestra poblacional.<br>-Propuesta MML<br>- Evaluación de la propuesta                                                  | # total de capacitaciones realizadas/# total de capacitaciones programadas                                                                                               | Plan de capacitación y listas de asistencia            | <i>Riesgos Probables</i><br>Retorno a Venezuela de las participantes                                                        |
| Actividades<br>Curso de formación para el trabajo, periodo de 4 meses y obtención del certificado y entrega del capital semilla                                           | # personas capacitadas / # personas inscritas                                                                                                                            | Certificado de los participantes                       | Uso inadecuado del capital semilla                                                                                          |

### **10.3 Resumen narrativo**

#### ***10.3.1 Fin***

El proyecto tiene importancia para las mujeres que afrontan los problemas fronterizos y de flujos migratorios. Las colombianas retornadas asentadas en el municipio de Maicao y corregimiento de Paraguachón se encuentran en alto grado de vulnerabilidad y desigualdad, por cuanto contribuirá a reducir la violencia de género a través del empoderamiento económico; así mismo, la operación del proyecto permitirá de manera significativa lograr en el corto, mediano y largo plazo:

- a) Promoción y capacitación de las mujeres
- b) Entrega de capital semilla
- c) Seguimiento y monitoreo a emprendimientos

#### ***10.3.2 Propósito***

El proyecto es necesario para la población objetivo del corregimiento de Paraguachón y municipio de Maicao, dado que actualmente la mayor parte de colombianas retornadas no cuentan con una adecuada formación académica o tienen limitantes para apostillar sus certificados de estudio, reduciendo su participación en el mercado laboral y vulnerando sus derechos a recibir los servicios de salud, trabajo digno, vivienda, alimentación y servicios de saneamiento básico.

#### ***10.3.3 Componentes o productos***

Se propone como alternativa de solución para la problemática identificada, realizar cursos de formación laboral con base en los resultados arrojados de la muestra a la población objetivo,

basado en la formulación de un proyecto bajo la metodología de Marco Lógico, que permita facilitar las herramientas que contribuyan al fortalecimiento de habilidades y desarrollo de nuevos conocimientos, fomentando el emprendimiento a través de la entrega de capital semilla para la adquisición de insumos y contribuir a mejorar la calidad de vida de las beneficiarias.

**10.3.3.1 Entregables.** Los entregables del proyecto se estructuran de la siguiente manera:

- a) Perfil de Proyecto
- b) Plan de capacitación: Temática, objetivo, meta, recursos, entregables, medio de verificación (listas de asistencia y certificados), número de participantes y plan de negocios)
- c) Plan de inversiones (presupuesto y el número de participantes)
- d) Plan de negocios: Permite identificar costos, gastos, flujo de caja, punto de equilibrio y el tiempo en el que se alcanza la sostenibilidad.

**10.3.3.2 Actividades.** A continuación, se presentan las actividades necesarias para materializar el proyecto en fase perfil en el corregimiento de Paraguachón y municipio de Maicao:

- a) Formulación y estructuración de las alternativas de solución
- b) Diagnóstico de necesidades de capacitación o formación y orientación vocacional
- c) Estructurar el plan de inversión con base en las actividades a desarrollar, recurso humano, recursos físicos, recursos tecnológicos, recursos legales y capital semilla
- d) Construcción del plan de negocios.

## 10.4 Indicadores

Los indicadores son representaciones cuantitativas de variables verificables objetivamente, a partir de los cuales se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo. Aunque en algunos casos las variables se pueden expresar de forma cualitativa con atributos sujetos a interpretaciones personales, los indicadores siempre deben definirse en unidades numéricas que permitan comparar su evolución. (Departamento Nacional de Planeación)

A continuación, se relacionan los indicadores seleccionados de acuerdo con cada uno de los elementos de la Matriz de Marco Lógico.

### 10.4.1 Indicadores de propósito

**Tabla 5.** *Indicadores de propósito*

|            |                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin        | Contribuir a la reducción de la pobreza de las mujeres con mayor grado de vulnerabilidad                                                                                                                                                    |
| Propósito  | Colombianas retornadas asentadas en el corregimiento de Paraguachón y municipio de Maicao.                                                                                                                                                  |
| Componente | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación para el trabajo</li> <li>• Acompañamiento Legal</li> <li>• Apoyo económico para iniciar nuevos emprendimientos</li> <li>• Orientación y acompañamiento para la sostenibilidad</li> </ul> |

### 10.4.2 Indicadores de componentes

Describe los bienes o servicios en términos de calidad, cantidad y tiempo.

**Tabla 6.** *Indicadores de componentes*

|     |                                                                                     |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin | Contribuir a la reducción del desempleo de las beneficiarias del proyecto en un 80% |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------|

|            |                                                                                                                                                         |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Propósito  | Contribuir al empoderamiento de las mujeres con mayor grado de vulnerabilidad fortaleciendo sus capacidades productivas para la generación de ingresos. |
| Componente | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyección de mujeres beneficiarias del proyecto: 200</li> </ul>                                                 |

#### 10.4.3 Indicadores de Actividades

Contempla el seguimiento de las actividades en términos de recursos, tiempos, costos, presupuesto, cumplimiento o personal.

**Tabla 7.** *Indicadores de actividades*

|            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fin        | Cumplimiento del programa de formación y capacitación para fortalecer las competencias de las participantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Propósito  | Incremento de la productividad y formación para el desarrollo personal de las participantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Componente | <ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de asistencia superior al 80% a las capacitaciones programadas durante la vigencia del proyecto</li> <li>Ejecutar el 100% de las capacitaciones programadas durante la vigencia del proyecto</li> <li>Reuniones de seguimiento técnico, financiero, y jurídico para el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.</li> <li>Número de planes de negocios elaborados.</li> </ul> |

#### 10.5 Medios de verificación

**Tabla 8.** *Medios de verificación*

|                            |                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Indicadores de propósito   | Acta de Inicio                                                                                                                                                                                                                                |
| Indicadores de componentes | Selección de beneficiarias                                                                                                                                                                                                                    |
| Indicadores de actividades | Plan de formación <ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de asistencia</li> <li>Certificado</li> <li>Acompañamiento Legal</li> <li>Seguimiento técnico</li> <li>Documento de plan de negocios</li> <li>Acta de Finalización</li> </ul> |

## 10.6 Supuestos

Existen diferentes factores externos asociados a eventos, situaciones y condicionamientos que no dependen directamente del control del director o de quien haya sido designado como responsable del proyecto, con lo cual su incidencia es baja o inexistente y los resultados esperados en el futuro reflejan riesgos de incumplimiento según los términos previstos. (Departamento Nacional de Planeación)

- Fallas de coordinación con otras entidades de las que también depende el logro de los objetivos.
- Cambios en las condiciones del entorno económico que impactan en el funcionamiento y la sostenibilidad del proyecto.
- Inestabilidad política y económica que afecta las decisiones en las etapas de inversión y operación.
- Conflictos sociales que alteran el desarrollo normal de las actividades planeadas.
- Fenómenos naturales inesperados.

## 11. Recursos humanos, materiales y económicos

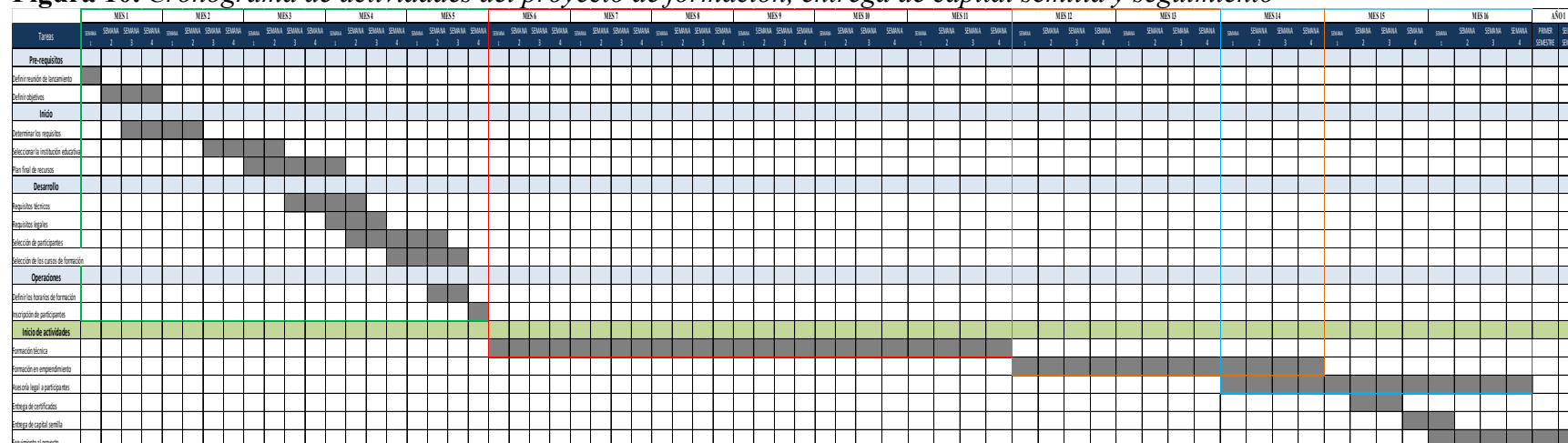
El presupuesto que se requiere para la ejecución del proyecto, orientado a un grupo focal de 200 colombianas retornadas en condición de vulnerabilidad, radicadas en los asentamientos encontrados en el municipio de Maicao, tiene como objetivo fortalecer sus capacidades a través de cursos de formación, asociatividad y orientación legal, para que puedan crear una idea de negocio, materializándolo a través de la entrega de un capital semilla; una vez sea finalizada y certificada su formación.

El presupuesto descrito en la tabla 9, busca dar una idea a la entidad territorial de la cantidad estimada para la ejecución del proyecto de formación y entrega de capital semilla, el cual deberá ser revisado, ajustado y actualizado al momento de implementar el proyecto.

**Tabla 9.** *Presupuesto global del Proyecto*

| <b>Actividades</b>                      | <b>Total</b>  |
|-----------------------------------------|---------------|
| Plan de difusión y comunicación         | \$ 5.700.000  |
| Formación técnica (5 cursos diferentes) | \$ 72.000.000 |
| Formación en emprendimiento             | \$ 36.000.000 |
| Auxilio de transporte participantes     | \$ 28.800.000 |
| Material didáctico (guías)              | \$ 18.000.000 |
| Capital semilla (2 SMLV)                | \$400.000.000 |
| Asesoría jurídica/legal (200 horas)     | \$ 36.000.000 |
| Costo directo                           | \$596.500.000 |
| A.I.U. (10%)                            | \$ 59.650.000 |
| Valor total                             | \$656.150.000 |

## 12. Cronograma

**Figura 10. Cronograma de actividades del proyecto de formación, entrega de capital semilla y seguimiento**

**Nota:** Este cronograma, corresponde a las tareas propias del proyecto para la estructura, ejecución y puesta en marcha del mismo. Contempla cinco (5) meses para definir los objetivos de la formación, requisitos, selección de participantes y lanzamiento del proceso de formación, seis (6) meses para la formación técnica, tres (3) meses para la formación en emprendimientos, tres (3) meses de asesoría legal, dos (2) semanas para la entrega de certificados, dos (2) semanas para la entrega de capital semilla y 12 meses adicionales para el acompañamiento, monitoreo y seguimiento por parte de la entidad territorial. Total 28 meses (ver apéndice A)

### 13. Difusión y comunicación

En este espacio se define el plan de difusión y comunicación del proyecto, sus avances, su estado y sus situaciones particulares con el fin de mantener informados a los interesados de este, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 10.** *Plan de difusión y comunicación del proyecto*

| Ítem                                                   | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo General                                       | Consolidar procesos y procedimientos de comunicación que integren estrategias para dar a conocer el proyecto de recuperación de medios de vida para colombianas retornadas en condición de vulnerabilidad del municipio de Maicao.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Objetivos Específicos                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer estrategias de comunicación que dinamicen las acciones a desarrollar con la población objetivo.</li> <li>• Promoción de capacidades a nivel municipal con visión regional a través de instrumentos que aporten a la construcción de políticas públicas para la igualdad de género.</li> </ul>                                                                                                                                                                    |
| Identificación del público y audiencias de interés     | Colombianas retornadas (incluida población indígena)<br>Líderes o lideresas de los asentamientos<br>Unidad Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres<br>Alcaldía Municipal<br>ONG's<br>Cooperación Internacional<br>Gobernación de La Guajira<br>Personería Municipal de Maicao<br>Defensoría del Pueblo<br>Grupos Religiosos<br>Medios de comunicación<br>Población migrante<br>Instituciones de formación o educación<br>Instituciones financieras o de crédito<br>Comunidad local (incluida población indígena) |
| Estrategias de difusión internas, externas y generales | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de Manual con los lineamientos para la publicación de documentos, construcción de piezas gráficas y estrategias de visibilidad.</li> <li>• Socializar los avances del proyecto, crear estrategias de comunicación de acuerdo con las necesidades de difusión y comunicación del mismo.</li> </ul>                                                                                                                                                                  |

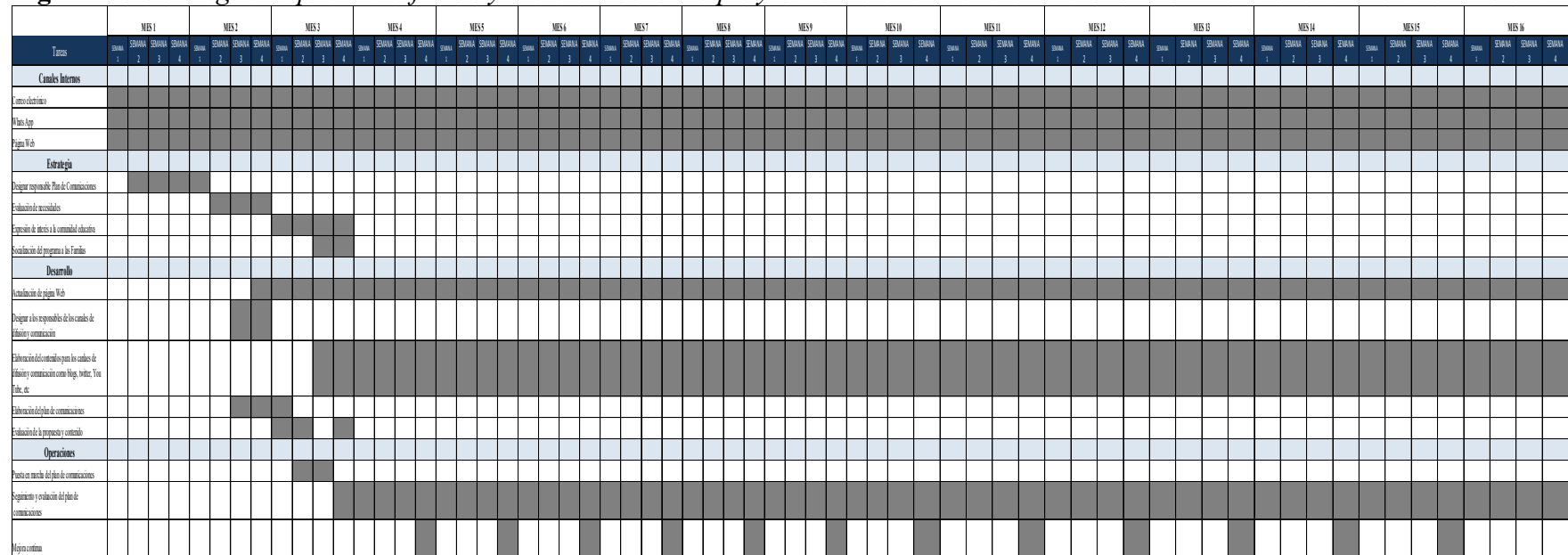
| Ítem         | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de piezas gráficas para movilizar la información con el público en general.</li> <li>• Coordinar reuniones formales e informales para realizar seguimiento a los procesos</li> <li>• Coordinar el contenido de la página Web para el público en general</li> <li>• Difusión de Tips para el manejo de la información del proyecto a nivel interno y promover la confidencialidad de la información.</li> <li>• Diseñar la infografía del proyecto</li> <li>• Creación de contenido audiovisual como videos, cuñas radiales, cartillas, folletos, boletines, manual de buenas prácticas, etc.</li> <li>• Promoción del evento de inauguración y cierre del proyecto</li> <li>• Participación en jornadas de sensibilización, reuniones y eventos donde se pueda mostrar los avances y resultados del proyecto.</li> <li>• Desarrollo de mecanismos de comunicación y sensibilización sobre participación ciudadana (campanas en radio/televisión, prensa, medios digitales y redes sociales con enfoque diferencial)</li> </ul> |
| Presupuesto  | El presupuesto se detalla a continuación en la Tabla 12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Cronograma   | Las actividades de comunicación y difusión se realizarán según se muestra en la tabla 13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Responsables | Alcaldía de Maicao<br>Unidad de Gestión del Riesgo<br>Secretaría de Planeación de Maicao<br>Secretaría de Salud, Protección y Bienestar Social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

**Tabla 11.** *Presupuesto plan de difusión y comunicación del proyecto*

| Actividad                                                                                                     | Unidad | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|----------------|-------------|
| Cuñas radiales en emisoras locales (Uniguajira Stereo, Frontera Stereo, Olímpica Stereo, etc.)                | Unidad | 3        | \$80.000       | \$240.000   |
| Publicación en periódico digital y canal regional de TV de mayor difusión como Diario del Norte o Tele Caribe | Unidad | 3        | \$380.000      | \$1.140.000 |

| <b>Actividad</b>                                                                                                                          | <b>Unidad</b> | <b>Cantidad</b> | <b>Valor Unitario</b> | <b>Valor Total</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------------|--------------------|
| Publicación y actualización de página web, Facebook, Twitter, Instagram, canal YouTube y otros                                            | Unidad        | 4               | \$600.000             | \$2.400.000        |
| Impresión de Banner                                                                                                                       | Unidad        | 6               | \$120.000             | \$720.000          |
| Impresión de folletos y volantes                                                                                                          | Unidad        | 300             | \$500                 | \$150.000          |
| Impresión (cartillas o manuales)                                                                                                          | Unidad        | 50              | \$21.000              | \$1.050.000        |
| Total Presupuesto en moneda COP                                                                                                           |               |                 |                       | \$5.700.000        |
| Nota: La edición y publicación en los medios de difusión que pertenecen a la Alcaldía de Maicao y UMGR no representan gastos adicionales. |               |                 |                       |                    |

**Figura 11. Cronograma plan de difusión y comunicación del proyecto**



*Nota:* Este cronograma, corresponde a las tareas propias del área de comunicaciones del proyecto para la promoción, difusión, puesta en marcha y seguimiento por parte de la entidad territorial. Contempla un periodo de 16 meses. (ver apéndice B)

#### **14. Método mediante el cual se realizará la evaluación de los resultados de la implementación**

La evaluación de los resultados de la implementación permite determinar el impacto del proyecto y puede realizarse antes (ex – ante) o después (ex - post) de su ejecución.

Dentro del análisis de alternativas descritas en el numeral 9, se hablará de la evaluación ex – ante, la cual proporcionará los criterios necesarios para seleccionar la alternativa más apropiada y garantizar el logro de los objetivos, resaltando los principales elementos que consolidan la puesta en marcha del programa.

En el presente capítulo se hablará de la evaluación ex post; de acuerdo con lo indicado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la evaluación ex – post, corresponde a una evaluación de impacto que usualmente se realiza a nivel de políticas y, por tanto, el proyecto se constituye en insumo para la misma. La intención es identificar los factores de éxito o fracaso, evaluar la sostenibilidad de los resultados y las repercusiones, y extraer conclusiones que puedan ser útiles para otras intervenciones.

En este caso la evaluación ex-post validará si el proyecto cumple con los objetivos para el cual fue creado, si la información recolectada obedece o contribuye a la recuperación de los medios de vida de las beneficiarias. También se debe tener en cuenta que la inversión obedece a una necesidad, y debe contribuir a la mejora continua, teniendo en cuenta elementos motivacionales y desarrollo de alianzas estratégicas con instituciones educativas, instituciones de formación para el trabajo, ONG's e instituciones financieras, dispuestas a acompañar en sus emprendimientos e ideas a las beneficiarias del proyecto.

De acuerdo con la información descrita en el manual de metodología de evaluación de impacto ex-ante y ex-post de programas sociales de lucha contra la pobreza de la CEPAL, las evaluaciones de impacto ex-post demandan una cantidad importante de información, tiempo y

recursos. Uno de los puntos principales a tener en cuenta es si la evaluación de resultados puede proveer un aprendizaje potencial que determine la efectividad del programa, la evaluación del impacto y evaluación de la intervención, entre otros. La evaluación del proyecto se basa en una combinación de principios o atributos que se consideran importantes, El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estableció por primera vez los criterios de evaluación (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad) en los Principios de Evaluación de la Ayuda al Desarrollo del CAD de la OCDE en 1991 y, posteriormente, definió sus términos en 2002 en el Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados. Estos cinco criterios se han convertido en la referencia básica para la evaluación de proyectos, programas y políticas de desarrollo internacional y de acción humanitaria. Más allá del ámbito de la cooperación para el desarrollo, las personas que evalúan y las que las comisionan también utilizan estos criterios en otros ámbitos de política pública. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OECD)

Dentro de las técnicas y metodologías empleadas para control y seguimiento del proyecto, se emplean la evaluación cualitativa y cuantitativa. La fase cualitativa inició a partir de entrevistas individuales, para dimensionar la seguridad alimentaria en el hogar, las fuentes de ingreso y financiación e intereses de formación o capacitación. La fase cuantitativa a partir de los resultados obtenidos de las entrevistas. Este instrumento se elaboró con el objeto de realizar acercamientos con un grupo poblacional de colombianas retornadas y migrantes en uno de los asentamientos más grandes del municipio de Maicao, llamado La Pista. Fue práctico, fácil de aplicar y muy útil como insumo para documentar el proyecto.

**Tabla 12.** *Matriz de evaluación de resultados del proyecto*

| <b>Criterios</b>   | <b>Análisis de desempeño</b>                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Indicadores</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Herramientas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Pertinencia</b> | ¿Los programas de formación para el trabajo son pertinentes y articulados a las dinámicas laborales?<br>¿El programa es estratégico para reducir la pobreza?                                                                                                                   | Porcentaje de programas de formación para el trabajo implementados/<br>Número de programas proyectados<br><br>Reducción del 10% de las familias en condición de vulnerabilidad, a partir de 3800 familias registradas en el boletín de marzo año 2021 por el GIFMM<br><br>Porcentaje de colocación de participantes de los programas de formación y acompañamiento | Antecedentes de proyectos ya ejecutados en otros municipios<br>Reuniones con la comunidad<br>Focalización de beneficiarias<br>Selección de beneficiarias<br>Identificación y selección de los programas de formación<br>Identificación y selección de fuentes de financiación y cooperación<br>Establecimiento de convenios interinstitucionales y otros actores claves para brindar apoyos complementarios |
| <b>Eficacia</b>    | ¿Fueron los recursos, humanos, recursos materiales y recursos de tiempo oportunos y eficientes?<br>¿El programa ha contribuido a mejorar las políticas públicas del municipio?<br>¿El proyecto dinamizó el desarrollo social de las mujeres con mayor grado de vulnerabilidad? | Número programas de formación realizados/Número de programas proyectados<br>Número de mujeres capacitadas/Número de mujeres inscritas<br>Satisfacción de la población objetivo                                                                                                                                                                                     | Evaluación de vulnerabilidad y capacidades<br>Cartografía social<br>Plan de formación<br>Plan de negocios<br>Diagnóstico, monitoreo y evaluación del proyecto<br>Medición de las metas y desempeño                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Eficiencia</b>  | ¿El proyecto contribuyó al mejoramiento del estado nutricional de las beneficiarias del proyecto?                                                                                                                                                                              | Valor de los recursos financieros invertidos /Valor de los recursos financieros programados                                                                                                                                                                                                                                                                        | Evaluaciones de alternativas más eficientes para desarrollar mínimo cuatro (4) programas de formación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| Criterios      | Análisis de desempeño                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Herramientas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | ¿Las iniciativas de formación se complementaron con las iniciativas productivas a corto y mediano plazo para el fortalecimiento de capacidades y generación de ingresos?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p>Porcentaje de familias que mejoraron el puntaje de consumo de alimentos</p> <p>Porcentaje de familias que mejoraron la diversidad en su dieta.</p> <p>Número de mujeres trabajando/Número de mujeres que fueron focalizadas sin trabajo</p> <p>Número de horas ejecutadas para el desarrollo del programa/Número de horas estimadas para realización del programa</p>                                                                                                                                                        | <p>Análisis de costo-beneficio y el costo-efectividad.</p> <p>Evaluación financiera del proyecto</p> <p>Seguimiento y monitoreo del capital semilla entregado.</p> <p>Análisis costo – impacto</p> <p>Modelo de negocios CANVAS</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Impacto</b> | <p>¿Ha mejorado la seguridad alimentaria y nutricional de las beneficiarias, se están ingiriendo las tres (3) comidas mínimas en el hogar?</p> <p>¿Su dieta incluye la mayor cantidad de grupos de alimentos?</p> <p>¿Se facilitaron los mecanismos para construir redes de apoyo que les permita acceder a otras fuentes de financiación?</p> <p>¿La asistencia económica y material a las beneficiarias se está empleando para el objeto que fue creado en programa?</p> <p>¿Se han reducido los índices de exclusión social?</p> | <p>Número de comidas ingeridas al día/Número estándar de comidas promedio de ingesta por familia</p> <p>Porcentaje de diversidad en la dieta.</p> <p>Aumento en un 30% de la asistencia a programas de promoción y prevención de la violencia basada en género a mujeres colombianas retornadas en las áreas de intervención del proyecto.</p> <p>Aumento en un 30% del número de inscritos en el RUR</p> <p>Número de personas que pudieron convalidar sus estudios/Número de casos existentes sin convalidar sus estudios</p> | <p>Elaboración de línea de salida para evaluar la eficacia del proyecto, relativo a los cambios observados de los indicadores en comparación con los valores de la línea base</p> <p>Seguimiento a la asesoría legal contratada para orientar a los beneficiarios en sus procesos de legalización, convalidación de documentos, estudios y acceso a incentivos.</p> <p>Concertar reuniones con la Cámara de Comercio para actualización de procedimientos en materia de nuevos emprendimientos y crear un grupo de apoyo que le permita a las beneficiarias, acceder a</p> |

| Criterios             | Análisis de desempeño                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Herramientas                                                                                                                                                    |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Hogares en pobreza extrema: ingresos inferiores al 30% de la renta familiar mediana equivalente<br>Hogares con personas de 7 a 21 años no escolarizadas                                                                                                                                                                       | información de interés general en materia de financiación, formación y fortalecimiento de capacidades.                                                          |
| <b>Sostenibilidad</b> | ¿La evaluación de impacto del programa puede contribuir a completar vacíos de información sobre lo que funciona y lo que no funciona en la reducción de la pobreza?<br>¿La intervención es sostenible desde una perspectiva ambiental y financiera, finalizada la formación y entrega del capital semilla?<br>¿Se mantienen la productividad y los recursos a largo plazo? | Ingresos totales por actividad económica - Costos de producción<br>Número de mujeres trabajando/Número de mujeres desempleadas identificadas en la focalización<br>Porcentaje nivel de ahorro/Ingreso recibido<br>Nivel de satisfacción de las participantes/Número de inscritas al programa<br>TIR<br>Margen de rentabilidad | Manual de buenas prácticas del proyecto<br>Realizar alianzas estratégicas tendientes a la sostenibilidad del proyecto e incremento de los recursos de inversión |

## 15. Resultados

Los resultados que se presentan a continuación se obtienen a partir del cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados.

**Tabla 13.** *Relación de resultados obtenidos*

| Objetivo                                                                                                                                      | Medio Utilizado             | Resultado Obtenido                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>General</b>                                                                                                                                |                             |                                                                                                                            |
| Formular un proyecto de recuperación de medios de vida para mujeres colombianas retornadas mediante el uso de los elementos de la metodología | Metodología de Marco Lógico | Identificación del problema.<br>Análisis del problema (Árbol de problemas).<br>Análisis de objetivos (Árbol de objetivos). |

| Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                                        | Medio Utilizado                                                                                                                  | Resultado Obtenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| del marco lógico para el fortalecimiento de capacidades productivas, generación de ingresos y respuesta a acciones oportunas de prevención y protección de violencia basada en género en el corregimiento de Paraguachón, municipio de Maicao en el Departamento de La Guajira. |                                                                                                                                  | Identificación de alternativas de solución.<br>Estructura Analítica del Proyecto<br>Construcción de Matriz de Marco Lógico MML                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Específicos</b><br>Diagnosticar el grado de vulnerabilidad y las condiciones socioeconómicas sobre una muestra de la población de colombianas retornadas, mediante la consulta de fuentes primarias para la caracterización de sus necesidades                               | Visitas y entrevistas realizadas a colombianas retornadas y migrantes en el asentamiento de la Pista en Maicao. (Ver apéndice C) | Se logran identificar varios asentamientos, entre ellos la Pista. La pista, es un espacio que hizo parte del antiguo aeropuerto de Maicao; actualmente está distribuido por manzanas, el cual alberga un alto número de personas provenientes de los flujos migratorios: colombianos retornados, venezolanos e indígenas binacionales.<br>Este espacio carece de servicios de saneamiento básico, servicio de energía, alumbrado público, transporte y depósito de basuras. En medio de sus dificultades han logrado organizarse. La mayor parte de las mujeres entrevistadas no terminaron la educación básica primaria; sus fuentes de ingreso provienen de actividades como ventas ambulantes o actividades de limpieza. Tienen interés en realizar cursos de formación laboral. No han podido convalidar sus estudios, desconocen los requisitos que deben cumplir para registrarse |

| Objetivo                                                                                                                                                                                                                                      | Medio Utilizado        | Resultado Obtenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                               |                        | en el RUR y acceder a los incentivos que ampara la norma.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Estructurar una propuesta mediante la aplicación de la metodología de marco lógico como estrategia para la recuperación temprana de los medios de vida de las colombianas retornadas en el municipio de Maicao y corregimiento de Paraguachón | Matriz de Marco Lógico | <p>Como producto de la aplicación de la metodología de Marco Lógico se logra construir la Matriz, mediante la cual se describen las herramientas de formulación y estructuración de proyectos, orientada por objetivos. Describe los elementos necesarios para la viabilización del proyecto como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Resumen narrativo</li> <li>* Indicadores</li> <li>* Medios de verificación</li> <li>* Supuestos</li> </ul> |
| Evaluar la pertinencia de la propuesta mediante la evaluación ex - ante que permita la identificación de alternativas de solución factibles para la recuperación temprana                                                                     | Evaluación Ex – ante   | La evaluación ex – ante, permite identificar la alternativa de solución. Como primer paso, se elaboró la matriz de decisiones, identificando los aspectos cualitativos más relevantes para la construcción del modelo analítico del proyecto en fase perfil.                                                                                                                                                                                                                          |

## 16. Discusión

La lucha contra la pobreza, el cuidado del planeta y la disminución de las desigualdades es uno de los grandes retos de este siglo; dichos retos tienen varias formas de medirse y una de ellas es a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) trazados por la ONU para 2030.

A menos de ocho años de llegar a dicha fecha, Colombia acumula un avance de 54,8%, según el último informe del Departamento Nacional de Planeación (DNP). (Rodríguez, 2022)

A pesar del avance que muestran las cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP), un análisis de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, evidencia que Colombia solo alcanzará 23 de sus 117 Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2030 (Rodríguez, 2022)

Este trabajo de maestría tuvo como objetivo general: formular un proyecto de recuperación de medios de vida para mujeres colombianas retornadas, mediante el uso de los elementos de la metodología del marco lógico para el fortalecimiento de capacidades productivas, generación de ingresos y respuesta a acciones oportunas de prevención y protección de violencia basada en género en el corregimiento de Paraguachón, municipio de Maicao en el Departamento de La Guajira.

La recuperación de los medios de vida y fortalecimiento de capacidades productivas, es un proceso en construcción que se lleva a cabo en un ambiente muy dinámico, desarrollando programas que contribuyan a prevenir la discriminación basada en el género, promuevan las capacidades productivas de las beneficiarias, considerando sus perfiles ocupacionales e implementen mecanismos con las herramientas adecuadas para incentivar y suscitar el desarrollo personal, a través de la formación, arrojando como resultado el apoyo a proyectos productivos y sostenibles como artesanías, manufactura, belleza, producción agropecuaria entre otros. Estos definen a su vez el tiempo en el que pueden generarse condiciones para la sostenibilidad, lo cuales pueden ser de 1 a 3 años.

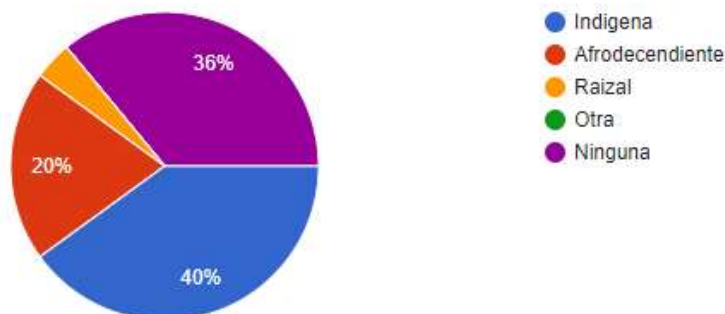
El presente documento se centró en los aspectos más significativos extraídos de los resultados obtenidos mediante el uso de la metodología de marco lógico, utilizando la encuesta de medios de vida a colombianas retornadas (ver apéndice C) como instrumento de recolección para el levantamiento de la información cualitativa y datos cuantitativos de una muestra que permitió

identificar las condiciones socioeconómicas de las mujeres radicadas en el asentamiento de La Pista; así mismo, realizar la formulación y estructuración de un proyecto de inversión social en fase perfil, como estrategia para la recuperación temprana de sus medios de vida alineado con el Plan de Desarrollo “*El verdadero cambio 2020-2023*”, Plan de Desarrollo Departamental, Plan Nacional de Desarrollo y objetivos de desarrollo sostenibles – ODS, fundamentados en la participación ciudadana.

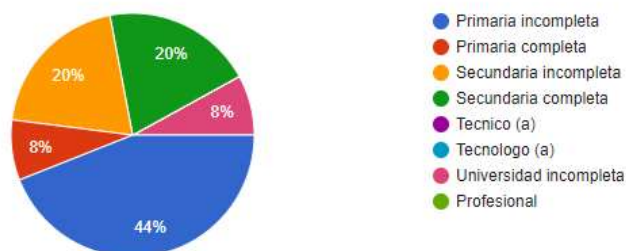
Los datos cualitativos, tuvieron en cuenta aspectos como el núcleo familiar, la vivienda, fuentes de ingreso, fuentes de financiación, el gasto, estrategias de supervivencia, formación e intereses particulares, en el cual se identificaron los problemas, causas, variables, contextos y aspectos que conllevan a formular un plan de acción para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres que viven en uno de los asentamientos más grandes del municipio de Maicao y quienes no cuentan con los insumos necesarios para tener una vivienda digna, servicios de salud, ni los medios de consulta para convalidar sus estudios o finalizarlos, en el caso de quienes por deserción escolar no pudieron hacerlo como se evidencia en las figuras 12, 13, 14, 15 y 16

**Figura 12.** Grupo étnico (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)

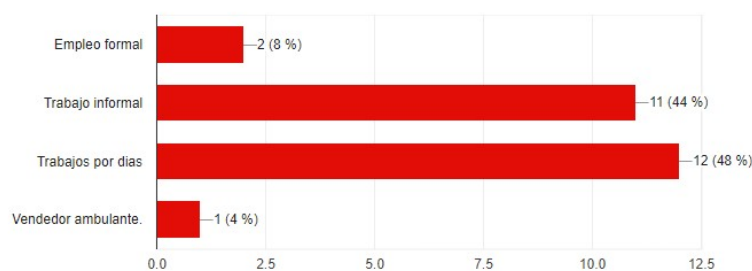
25 respuestas



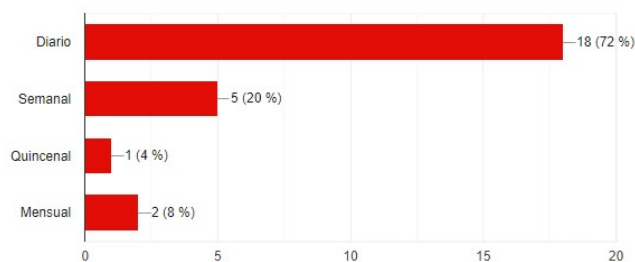
**Figura 13.** Nivel académico (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)



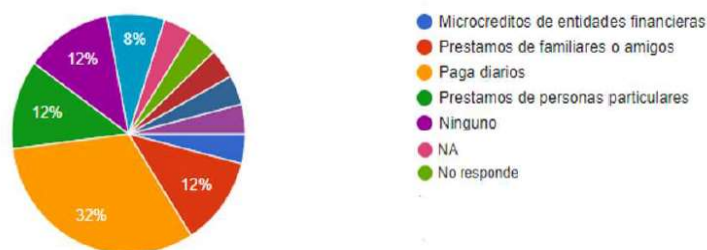
**Figura 14.** Fuentes de ingreso (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)



**Figura 15.** Percepción de ingreso (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)



**Figura 16.** Fuentes de financiación (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)



**Figura 17.** Servicios de salud (grupo de mujeres focalizado asentamiento de La Pista entre 22 y 45 años)



A partir de la caracterización de la población, se logró desarrollar la fase de identificación del problema, estableciendo las causas y efectos ilustrados en el diagrama del árbol de problemas (Figura 5), referenciando fácilmente los puntos críticos sobre los cuales tomar acciones y permitió encontrar los medios y los fines para resolver el problema de la manera más eficiente posible, transformando los medios y alternativas para solucionar el problema principal, en una visión positiva y convirtiendo los problemas en el árbol de objetivos.

El alcance del proyecto es fase *perfil*, donde se identificaron los bienes y servicios a entregar, seleccionando cuatro (4) alternativas de solución claramente definidas, mediante la evaluación ex – ante, aplicando ponderaciones cualitativas que permitieron, estructurar un proyecto eficiente, eficaz y con un impacto positivo sobre la población beneficiaria del proyecto, con su evaluación de riesgos.

Esta matriz de indicadores de resultados se deriva en componentes con sus indicadores en alcance, tiempo, valor y calidad, para dar respuesta a los objetivos identificados en la problemática.

Se parte del objetivo general a los objetivos específicos, para generar la cadena de valor, desglosándola en actividades, identificando los costos para la puesta en marcha de la alternativa seleccionada.

Para finalizar se hizo el ejercicio de la evaluación ex - post con el fin de validar el impacto que tendría el proyecto sobre la población beneficiaria, se aplicó el criterio de eficiencia en el proceso de formación, desarrollo de nuevos emprendimientos y medición del componente legal para establecer la ruta de acompañamiento e inscripción en el Registro Único de Retornados, comparado contra los indicadores establecidos para la reducción de la pobreza, el desempleo y cumplimiento de los programas de formación.

También se revisaron las condiciones necesarias para la sostenibilidad del proyecto que a largo plazo permitan estructurar estrategias que generen mayores oportunidades para aquellas mujeres que se acojan al retorno productivo en el marco de la Ley 1565 de 2012.

## **17. Conclusiones**

La necesidad de realizar este proyecto obedece a la baja participación laboral de colombianas retornadas en el municipio de Maicao, las cuales están asociadas a la falta de información en cuanto a trámites para acceder a servicios de salud, fuentes de ingreso, fuentes de financiación, estereotipos de género y acceso a la formación.

La alternativa propuesta para solucionar esta problemática identificada es la formación laboral y entrega de capital semilla equivalente a dos (2) SMLV a un grupo focal de 200 mujeres colombianas retornadas, con el propósito de formar sus propios emprendimientos y a través de los

mismos generar empleo a otras 180 mujeres, lo que lograría una reducción del 10% de las familias en condición de vulnerabilidad, a partir de 3800 familias registradas en el boletín de marzo año 2021 por el GIFMM; aunque no es la situación ideal para reducir la tasa de desempleo al 100% en el municipio, contribuye a fortalecer sus medios de vida y a mejorar la calidad de vida de las mujeres que se encuentran en condición de vulnerabilidad; así mismo, puede volverse a implementar e incluir a un número igual o superior de beneficiarias.

Como lo propone el proyecto esta alternativa se complementa con el proceso de formación técnica, emprendimiento y asesoría legal. Encontrar una fuente de ingreso permanente para ellas es complejo; aproximadamente 150 familias han sido focalizadas y se les han entregado ayudas alimenticias provenientes de gobiernos y entidades no gubernamentales por un periodo de tiempo inferior a seis (6) meses; aunque la seguridad alimentaria y nutricional es importante, lo es también, tener una fuente de ingreso estable que le permita recuperar sus medios de vida y tener la capacidad económica para pagar una vivienda digna, comprar sus propios alimentos, acceder a servicios de salud, educación, entre otros, para prevenir situaciones de discriminación y violencia de género.

En cuanto al primer objetivo específico, que buscaba diagnosticar el grado de vulnerabilidad y las condiciones socioeconómicas sobre una muestra de la población de colombianas retornadas, mediante la consulta de fuentes primarias para la caracterización de sus necesidades. Se logró desarrollar, realizando acercamientos con el director de la Unidad de Municipal de Gestión del Riesgo; así mismo con personas de diferentes ONG's que han tenido incidencia en el sector de La Pista; con esta información recolectada, se procedió a elaborar la encuesta de medios de vida y aplicar este instrumento para la caracterización de necesidades, a mujeres entre 18 y 50 años residentes en el asentamiento. El análisis fue de índole descriptivo, haciendo uso de fuentes primarias de información con el propósito de identificar información

sociodemográfica y las condiciones de vulnerabilidad. La encuesta se estructuró de la siguiente manera: Información personal, núcleo familiar, grupo poblacional, nivel académico, acceso a vivienda, salud, educación, fuente de ingresos, fuente de financiación e intereses ocupacionales. Es un instrumento de carácter individual que toma en promedio 10 minutos de entrevista y tiene por objeto identificar las necesidades de la población objetivo.

En el segundo objetivo específico, se proyectó estructurar una propuesta mediante la aplicación de la metodología de marco lógico como estrategia para la recuperación temprana de los medios de vida de las colombianas retornadas en el municipio de Maicao y corregimiento de Paraguachón. Se hizo la propuesta en fase perfil, los resultados del proceso fueron resumidos en la construcción de la Matriz de Marco Lógico del proyecto, realizando descripción de actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos. orientado a encontrar soluciones comunes entre el gobierno local y los diferentes actores, para coadyuvar a la recuperación temprana y fortalecimiento de los medios de vida de las colombianas retornadas en el municipio de Maicao y puedan estar en condiciones de igualdad; aunque es un desafío para el gobierno local, regional y nacional; formar alianzas estratégicas es fundamental, para el logro de los objetivos en materia de protección social.

Con relación al último objetivo específico, evaluar la pertinencia de la propuesta mediante la evaluación ex - ante que permita la identificación de alternativas de solución factibles para la recuperación temprana, se lograron identificar cuatro (4) alternativas de solución:

*Alternativa 1:* Inscripción en el Registro Único de Retornados y asesoría jurídica

*Alternativa 2:* Comunicación asertiva y rutas de atención

*Alternativa 3:* Formación académica y entrega de ayudas alimentarias

*Alternativa 4:* Cursos de formación laboral y entrega de capital semilla

A través de variables cualitativas y datos cuantitativos, se evaluaron las propuestas mediante la evaluación ex - ante, seleccionando la alternativa asociada al proceso de formación y entrega de capital semilla a 200 colombianas retornadas en condición de vulnerabilidad en el municipio de Maicao, la cual contribuye al logro de los objetivos; adicional a ello, tiene un componente legal, de emprendimiento y asociatividad.

En consecuencia, el objetivo general se cumplió en tanto que se logró formular un proyecto de recuperación de medios de vida para mujeres colombianas retornadas mediante el uso de los elementos de la metodología del marco lógico para el fortalecimiento de capacidades productivas, generación de ingresos y respuesta a acciones oportunas de prevención y protección de violencia basada en género en el corregimiento de Paraguachón, municipio de Maicao en el Departamento de La Guajira.

Este documento de estudio se estructuró con base en los conocimientos adquiridos, implementar la metodología de marco lógico facilitó la formulación del proyecto con enfoque diferencial; las herramientas utilizadas permitieron caracterizar la población objetivo, identificar la problemática e intereses y expectativas de los involucrados en uno de los asentamientos más grande que tiene Maicao como lo es La Pista. Se aplicaron todos los elementos claves de la metodología, objetivos, productos, actividades e indicadores para medir el impacto, a través del seguimiento y evaluación alcanzando la mejora continua.

Esta metodología permite mantener el control del proyecto dentro de los parámetros establecidos para su desarrollo, articulando acciones entre el gobierno local y organismos de cooperación internacional para la consecución de recursos.

La fase perfil, permite tomar como base los supuestos iniciales, prever situaciones complejas y anticiparse a la solución; se espera que sirva de insumo a la entidad territorial, para

avanzar en la fase de formulación, adoptando la alternativa de solución orientada a la formación para la empleabilidad y desarrollo de nuevos emprendimientos a través de la asignación de capital semilla.

Una mujer empoderada es un agente activo de desarrollo; así mismo apoyar la regularización, mejora su calidad de vida.

De acuerdo con algunos aspectos que se observaron en el desarrollo de este acompañamiento, y en el marco de futuros ejercicios para la caracterización de un grupo focal, las entrevistas presenciales permiten al entrevistador interactuar con los participantes, reducir el margen de error en el diligenciamiento de la información, conocer su realidad de vida e identificar las necesidades y condiciones de vulnerabilidad.

Es importante que la focalización sea diferenciada y los grupos a entrevistar sean inferiores a 20 personas con un equipo mínimo de 4 personas, dado que la encuesta requiere toda la atención del entrevistador para que la información recolectada permita tener un panorama concreto y conlleve a identificar las necesidades básicas insatisfechas.

Una de las desventajas encontradas fue la ola invernal ocasionada por el paso del Huracán Julia y el fenómeno de la niña; obstruyendo en varias oportunidades el desplazamiento del grupo de trabajo debido a la emergencia ambiental que se suscitó en el municipio, dejando más del 30% de familias damnificadas.

La propuesta presentada tiene unas características particulares, estructurada con un enfoque diferencial de género y tiene por objeto la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Es importante realizar un acompañamiento durante y después de la entrega del capital semilla, para evitar la informalidad laboral o destinar el dinero para solucionar necesidades del hogar.



*Recomendación de trabajos futuros*

La Agenda 2030 y el Pacto Mundial Sobre Migración Segura, Ordenada y Regular, instrumentos que señalan que la equidad de género es un principio rector de las acciones de desarrollo y es fundamental para la incorporación de perspectivas de género. (PNUD, 2021)

En la planificación e implementación de planes, programas y políticas públicas orientadas hacia las colombianas retornadas, se recomienda la creación de un marco legal y de política pública que busque garantizar los derechos humanos de las mujeres a nivel municipal, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y que este mismo sea accesible a las mujeres migrantes.

A nivel nacional, se están orientando esfuerzos para desarrollar programas que impulsen el emprendimiento, el fortalecimiento productivo y la inclusión financiera; es muy importante que el próximo gobierno dentro de su Plan de Desarrollo contemple una partida para la ejecución de este presupuesto y el desarrollo de convenios o alianzas estratégicas en articulación con el fondo emprender del SENA o la Organización Internacional del Trabajo – OIT, para generar respuestas de género transformadoras y reducir las barreras para la inserción laboral y exclusión social de colombianas retornadas y población migrante.

### Referencias

- ACNUR. (2022). *Medios de vida e inclusión económica para personas refugiadas*. Obtenido de <https://www.acnur.org/medios-de-vida.html>
- ACNUR. (2022). *Pacto mundial sobre los refugiados*. Obtenido de En diciembre 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas ratificó el Pacto Mundial sobre los Refugiados, un plan de acción para que los gobiernos
- ACNUR, & RIADIS. (Abril de 2021). *DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD HUMANA*. Obtenido de <https://www.acnur.org/60f887544.pdf>
- Alcaldía de Maicao. (2020). *Plan de Desarrollo Maicao El Verdadero Cambio 2020-2023*. Obtenido de <https://www.maicao-laguajira.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-el-verdadero-cambio-2020--2023>
- Arquidiócesis de los Ángeles. (2017). *La migración humana en la Biblia y el Magisterio*. Obtenido de <https://lacatholics.org/wp-content/uploads/2021/02/Migracio%CC%81n-humana-en-la-Biblia-y-el-Magisterio.-e.pdf>
- Asana. (2022). *Matriz de decisiones*. Obtenido de <https://asana.com/es/resources/decision-matrix-examples>
- Barbera, M. C. (Noviembre de 2018). *Violencia de género y las causas estructurales de la desigualdad*. Obtenido de <https://theconversation.com/violencia-de-genero-y-las-causas-estructurales-de-la-desigualdad-107409>
- Cancillería de Colombia. (s.f.). *Antecedentes históricos y causa de la migración*. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/colombia/migracion/historia>
- CEPAL. (1996). *Mujer y Desarrollo*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5855/S9600674_es.pdf)

- CEPAL. (Julio de 2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
- CEPAL. (2018). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/eventos/seminario-internacional-migracion-inclusion-desafios-oportunidades-politicas-proteccion>
- Cohen, E., & Franco, R. (1992). *Evaluación de Proyectos Sociales*. México: Siglo Veintiuno Editores. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1915/S3092C678E\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1915/S3092C678E_es.pdf)
- Comisión Europea. (2004). *Manual de gestión del ciclo del proyecto*. Obtenido de [file:///C:/Users/carolina.rodriguez/Downloads/manuales\\_gestion\\_del\\_ciclo\\_de\\_proyecto\\_final2004%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/carolina.rodriguez/Downloads/manuales_gestion_del_ciclo_de_proyecto_final2004%20(1).pdf)
- Congreso de Colombia. (Diciembre de 1896). *Ley 157*. Obtenido de <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1793365#:~:text=LEY%20157%20DE%201896&text=Art%C3%ADculo%201%C2%B0,disposiciones%20de%20la%20presente%20Ley>
- Congreso de Colombia. (1972). *Ley 16*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37204>
- Congreso de Colombia. (1990). *Ley 45*. Obtenido de [http://www.sice.oas.org/investment/natleg/col/l45\\_90\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/investment/natleg/col/l45_90_s.pdf)
- Congreso de Colombia. (Marzo de 1991). *Ley 21*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37032#:~:text=Lo s%20pueblos%20ind%C3%ADgenas%20y%20tribales%20deber%C3%A1n%20gozar%20plenamente%20de%20los,y%20mujeres%20de%20esos%20pueblos>

- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 119*. Obtenido de <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Normatividad/Ley%20119%20de%201994.pdf>
- Congreso de Colombia. (1994). *Ley 142*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2752>
- Congreso de Colombia. (Julio de 1994). *Ley 152*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>
- Congreso de Colombia. (Junio de 2011). *Ley 1465*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43219>
- Congreso de Colombia. (31 de julio de 2012). *Ley 1565*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48662>
- Congreso de Colombia. (2020). *Ley 2055*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=141981>
- Congreso de La República. (3 de Agosto de 2001). *Ley 679*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-679-de-2001/13668>
- Congreso de La República. (26 de Agosto de 2005). *Ley 985*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17416#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por,en%20el%20exterior%2C%20y%20para>
- Congreso de La República. (4 de diciembre de 2008). *Ley 1257*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Congreso de La República. (21 de Julio de 2009). *Ley 1336*. Obtenido de [https://www.redjurista.com/Documents/ley\\_1336\\_de\\_2009\\_congreso\\_de\\_la\\_republica.aspx#](https://www.redjurista.com/Documents/ley_1336_de_2009_congreso_de_la_republica.aspx#/)

Congreso de La República. (2011). *Ley 1448*. Obtenido de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

Congreso de la República. (Marzo de 2021). *Decreto 216*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159606>

Congreso de La República. (4 de Agosto de 2021). *Ley 2136*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168067>

Congreso de La República de Colombia. (1994). *Ley 115*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Constitución Política de Colombia. (Julio de 1991). Obtenido de <http://www.secretariassenado.gov.co/constitucion-politica>

Cruz Rojaz; CIFRC. (2022). *¿Qué son los medios de vida?* Obtenido de <https://www.livelihoodscentre.org/es/what-are-lh->

Daniel, M., & Carroll, M. D. (2010). *La inmigración y la Biblia*. Estados Unidos: Red Mennonita de Misión. Obtenido de <https://www.mennonitemission.net/Downloads/MissioDei19.S.pdf>

De Conceptos.Com. (2022). Obtenido de <https://deconceptos.com/general/medio>

Defensoria del Pueblo. (2020). *Situación de los DDHH y DIH en Colombia*. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1394326/XXVII-Informe-del-Defensor-del-Pueblo-al-Congreso.pdf/6e1a21f3-299f-6bee-c97b-bc2bd15fce8c?t=1650925725797>

Departamento Nacional de Planeación. (Agosto de 2009). *CONPES 3603*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3603.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Ejemplo metodológico de proyecto de para el Diseño e implementación de una línea técnica y*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/La%20política%20generación%20de%20ingresos/08%20Facilitar%20procesos%20de%20estabilización%20socioeconómica.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (Noviembre de 2018). *Consejo Nacional de Política Económica y Social*. Obtenido de Documento CONPES 3950: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3950.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (23 de Noviembre de 2018). *Documento CONPES 3950*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3950.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Colombianos retornados*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Colombianos-retornados.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos*. Obtenido de [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20públicas/MGA\\_WEB/Documento%20Base%20Modulo%20Teoría%20de%20Proyectos.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20públicas/MGA_WEB/Documento%20Base%20Modulo%20Teoría%20de%20Proyectos.pdf)

Duque, I. (2020). *Acoger, integrar y crecer las políticas de Colombia frente a la migración proveniente de Venezuela*. Bogotá: Imprenta Editores.

FAO. (2011). *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*. Obtenido de <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>

FAO. (Mayo de 2021). *Medios de vida agrícolas y seguridad alimentaria*. Obtenido de <https://www.fao.org/3/cb4645es/cb4645es.pdf>

Federación internacional de sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (2022). Obtenido

de <https://www.ifrc.org/es/nuestro-trabajo/desastres-clima-y-crisis/seguridad-alimentaria-y-medios-vida#:~:text=La%20seguridad%20alimentaria%20se%20da,una%20vida%20sana%20y%20activa.>

Forés, A., & Grané, J. (2012). *La resiliencia, crecer desde la adversidad*. Barcelona: Plataforma Editoriasl.

Fundación Seres. (2019). Obtenido de <https://www.fundacionseres.org/Paginas/Campus/BuenasPracticas.aspx?IDe=24>

GAATW. (2021). *Vivencias en el retorno y la reintegración*. Obtenido de [Vivencias-en-el-retorno-y-la-reintegracion-Final-con-Uruguay\\_compressed.pdf](https://espaciosdemujer.org/Vivencias-en-el-retorno-y-la-reintegracion-Final-con-Uruguay_compressed.pdf) (espaciosdemujer.org)

Gobernacion de La Guajira. (2020). Obtenido de <https://www.laguajira.gov.co/LaGuajira/Paginas/La-Guajira.aspx>

Grupo Atico34. (s.f.). *Stakeholders*. Obtenido de <https://protecciondatos-lopd.com/empresas/stakeholders/>

Grupo Banco Mundial. (2017). *La evaluación del impacto en la práctica, segunda edición*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25030/9781464808883.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Grupo Mundial de Trabajo Sobre Recuperación Temprana. (Abril de 2008). Obtenido de <https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/Gu%C3%ADa%20de%20Orientaci%C3%B3n%20sobre%20Recuperaci%C3%B3n%20Temprana.pdf>

Guajira, G. L., & R4V. (2021). *Georeferenciacion de asentamientos Maicao*.

Habitat III. (2016). Obtenido de [https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-22\\_ASENTAMIENTOS-INFORMALES-SP.pdf](https://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-22_ASENTAMIENTOS-INFORMALES-SP.pdf)

Ingenio Empresa. (2022). Obtenido de [https://www.ingenioempresa.com/metodologia-marco-logico/#Paso\\_2\\_El\\_arbol\\_de\\_problemas](https://www.ingenioempresa.com/metodologia-marco-logico/#Paso_2_El_arbol_de_problemas)

Junta Militar de Gobierno de La República de Colombia. (1957). *Decreto 118*. Obtenido de [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=65462#:~:text=DECRETO%20118%20DE%201957%20\(Junio,de%20la%20constituci%C3%B3n%20nacional%2C%20y](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=65462#:~:text=DECRETO%20118%20DE%201957%20(Junio,de%20la%20constituci%C3%B3n%20nacional%2C%20y)

Márquez, I. D. (2020). *Acoger, integrar y crecer*. Bogotá: Imprenta Editores.

Migración Colombia. (2021). Obtenido de <https://migracioncolombia.gov.co/planeacion/estadisticas>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Violencia de género*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

OHCHR. (Septiembre de 2012). *Los Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los Derechos Humanos*. Obtenido de [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/OHCHR\\_ExtremePovertyandHumanRights\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/OHCHR_ExtremePovertyandHumanRights_SP.pdf)

OIM. (2021). Obtenido de <https://www.iom.int/es/migration/sobre-la-migracion>

ONU Mujeres. (Mayo de 2020). *La pandemia en la sombra*. Obtenido de <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/impacto-de-la-pandemia-covid-en-violencia-contra-las-mujeres>

Organización de Las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Obtenido de

<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/NormativaNacional/Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20Derechos%20Humanos%20de%201948.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Guía informativa sobre políticas de emprendimiento*

*para personas migrantes y refugiadas*. Obtenido de

[https://www.acnur.org/publications/pub\\_liveli/5d27b4814/guia-informativa-sobre-politicas-de-emprendimiento-para-personas-migrantes.html](https://www.acnur.org/publications/pub_liveli/5d27b4814/guia-informativa-sobre-politicas-de-emprendimiento-para-personas-migrantes.html)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OECD. (s.f.). Obtenido de

<https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>

Panorama Cultural. (2019). Obtenido de [https://panoramacultural.com.co/historia/4912/breve-](https://panoramacultural.com.co/historia/4912/breve-historia-de-maicao-ciudad-joven-y-fronteriza)

[historia-de-maicao-ciudad-joven-y-fronteriza](https://panoramacultural.com.co/historia/4912/breve-historia-de-maicao-ciudad-joven-y-fronteriza)

PNUD. (s.f.). Obtenido de

<https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/presscenter/articles/2016/12/16/asentamientos-informales-la-ciudad-invisible-si-no-nos-los-atendemos-s-lo-habremos-hecho-la-mitad-de-la-tarea-en-materia-de-reduccion-de-pobreza.html>

PNUD. (Noviembre de 2015). *Desarrollo de Capacidades*. Obtenido de

<https://www.undp.org/publications/capacity-development-undp-primer>

PNUD. (2021). *Lanzamiento Guía de Planificación: Mujeres migrantes y medios de vida*.

Obtenido de Pacto mundial sobre migración segura, ordenada y regular

Portal de datos sobre migración. (2022). Obtenido de

<https://www.migrationdataportal.org/es/themes/flujos-migratorios-internacionales>

Presidencia de La República. (Marzo de 2018). *Decreto 542*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=85642>

Presidente de La República de Colombia. (2020). *Decreto 528*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=111794>

Presidente de la República de Colombia. (Diciembre de 1995). *Decreto 2150*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1208>

Presidente de la República de Colombia. (Enero de 2020). Obtenido de [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Decreto%20No.%20064%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Decreto%20No.%20064%20de%202020.pdf)

R4V. (Mayo de 2020 ). *Plataforma de Coordinacion Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela*. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/colombia>

R4V. (2020). <https://www.r4v.info/es/colombia>. Obtenido de <https://www.r4v.info/es/colombia>

Refugiados, S. J. (2017). *Manual Medios de Vida*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/322628295\\_Manual\\_Medios\\_de\\_Vida](https://www.researchgate.net/publication/322628295_Manual_Medios_de_Vida)

Resico, M. F. (2010). *Introduccion a la Economia Social de Mercado*. Konrad Adenauer Stiftung.

Revista Semana. (Octubre de 2021). *Proyecto migración Venezuela*. Obtenido de <https://migravenezuela.com/web/articulo/el-recorrido-historico-de-los-flujos-migratorios-entre-colombia-y-venezuela-/2879>

Rodríguez, D. (2022). *La República*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/colombia-ha-avanzado-54-8-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-para-2030-3408007>

Roys Garzón, N. R. (2020). Obtenido de <https://www.obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-departamental-la-guajira-2020-2023/>

Servicio Jesuita a refugiados. (2017). *Manual de medios de vida*. Obtenido de <https://www.comillas.edu/images/OBIMID/Noticias/ManualMediosVidaSJR.pdf>

Triviño Maldonado, C., Martínez Londoño, J., & Falla Ospina, F. (Noviembre de 2019). *Migración y población venezolana en Colombia*. Obtenido de <https://despenalizaciondelaborto.org.co/wp-content/uploads/2019/12/Libro-IVE-Migrantes.-VF.pdf>

UNCTAD. (2018). *Guía informativa sobre políticas de emprendimiento para personas migrantes y refugiadas*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/world/gu-informativa-sobre-politicas-de-emprendimiento-para-personas-migrantes-y-refugiadas>

UNGRD. (2020). Obtenido de <http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Noticias/2020/Mitigar-la-vulnerabilidad-es-responsabilidad-de-todos.aspx>

UNHCR. (s.f.). *Medios de vida e inclusión económica para personas refugiadas*. Obtenido de <https://www.acnur.org/5c00562d4.pdf>

Universidad de Alicante. (2018). *Evaluación cualitativa*. Obtenido de <https://culturacuidados.ua.es/article/view/2018-n51-evaluacion-cualitativa-una-alternativa-para-la-praxis-de-enfermeria>

Universidad Nacional de Córdoba. (2022). *Árbol de problemas*. Obtenido de <https://patgu.eco.catedras.unc.edu.ar/unidad-3/herramientas/arbol-de-problemas/>

Univisión Noticias. (2015). *Colombianos deportados de Venezuela*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=bvilYwR1euw>

USAID. (2020). Obtenido de <https://colombiasinfronteras.com/abc-de-los-colombianos-retornados/>